



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones
Internacionales

Trabajo Fin de Grado

El cambio de postura del Gobierno español sobre el Sáhara Occidental

Un análisis de política exterior

Estudiante: **Claudia Martínez Juaranz**

Director: Carlos Miguel Rico Motos

Madrid, Junio 2023

Resumen

En marzo de 2022 el gobierno español, dirigido por Pedro Sánchez, toma un giro histórico en la política exterior española al apoyar, a través de una carta del presidente español al monarca marroquí, la propuesta marroquí sobre la soberanía del Sáhara Occidental, una cuestión ante la cual España había mantenido una postura firme alineada con las resoluciones de las Naciones Unidas. Dicha decisión generó un gran revuelo político dentro de España, no solo por el echo en sí, sino también por las formas. En el marco internacional, el cambio de postura llevó a una normalización de las relaciones hispano-alauitas, gravemente dañadas tras la hospitalización de Ibrahim Ghali, jefe del Frente Polisario, en un hospital español en 2021. Sin embargo, desencadenó en un empeoramiento de las relaciones con Argelia, en un momento donde las relaciones con dicho país eran cruciales para hacer frente a la crisis energética generada por la invasión rusa de Ucrania.

Esta investigación busca comprender cuáles fueron los elementos principales que llevaron al gobierno español a tomar esta decisión, así como analizar los posibles beneficios que surgen de esta. Finalmente, se buscará comprender el vínculo entre dicha toma de decisión y la guerra en Ucrania. Para ello, se utilizará el Análisis de Política Exterior (Foreign Policy Analysis) como método de estudio, centrándose específicamente en el análisis del nivel sistémico y el análisis del nivel individual.

Palabras clave: España, Marruecos, Sáhara Occidental, Análisis de Política Exterior

Abstract

In March 2022, the Spanish government, led by Pedro Sánchez, took a historic turn in Spanish foreign policy by supporting, through a letter from the Spanish president to the Moroccan monarch, the Moroccan proposal on the sovereignty of Western Sahara, an issue on which Spain had maintained a firm stance aligned with United Nations resolutions. This decision caused a great political upheaval within Spain, not only because of the decision itself but also due to the manner in which it was made. On the international stage, the change in stance led to a normalization of relations between Spain and Morocco, which had been severely strained following the hospitalization of Ibrahim Ghali, the leader of the Polisario Front, in a Spanish hospital in 2021. However, it also resulted in a deterioration of relations with Algeria at a time when relations with that country were crucial in addressing the energy crisis caused by the Russian invasion of Ukraine.

This research aims to understand the key elements that led the Spanish government to make this decision, as well as analyzing the potential benefits that arise from it. Furthermore, it seeks to explore the link between this decision and the war in Ukraine. The study will employ the Foreign Policy Analysis methodology, focusing specifically on systemic-level analysis and individual-level analysis.

Keywords: Spain, Morocco, Western Sahara, Foreign Policy Analysis.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	2
1.1. Motivos y finalidad.....	4
2. Estado de la cuestión.....	5
2.1. Explicación histórica sobre la cuestión del Sáhara Occidental	5
2.2. Implicaciones políticas y legales del cambio de postura	9
2.2.1. Implicaciones políticas.....	9
2.2.2. Implicaciones legales	11
3. Metodología.....	13
4. Marco teórico.....	14
4.1. Fundamentos del análisis de política exterior	14
4.1.1. Nivel individual	17
4.1.2. Nivel doméstico	19
4.1.3. Nivel sistémico	22
4.1.4. Nivel global	24
4.2. Aplicación del análisis de política exterior	24
5. Análisis y discusión	26
5.1. Nivel de análisis sistémico	26
5.2. Nivel de análisis individual	32
6. Conclusiones.....	36
7. Bibliografía.....	38

1. Introducción

El 14 de marzo de 2022, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se dirigió al Rey de Marruecos, Mohammed VI a través de una carta en la cual declaraba el apoyo de España a la propuesta de autonomía del Sáhara Occidental del Reino de Marruecos, expresando:

Reconozco la importancia que tiene la cuestión del Sáhara Occidental para Marruecos y los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos, en el marco de Naciones Unidas, para encontrar una solución mutuamente aceptable. En este sentido, España considera que la propuesta marroquí de autonomía presentada en 2007 como la base más seria, creíble y realista para la resolución de este diferendo (González, 2022).

Sin embargo, los españoles, incluida la clase política, entre la que figuran los socios de coalición del gobierno, no supieron de este giro en la postura de España hasta cuatro días después, el 18 de marzo de 2022, cuando el propio gobierno marroquí hizo pública la carta congratulando el nuevo paso dado por el ejecutivo español (Meneses & Cruz, 2022). Un hecho que causó un gran revuelo político interno y una crisis dentro del gobierno de coalición ya que se trataba de un giro radical de postura en la política exterior española que había mantenido un papel de “neutralidad activa” con respecto al conflicto desde 1975. Una neutralidad que se caracterizaba por respetar siempre las resoluciones de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión, que exigían la celebración de un referéndum en el territorio (Meneses & Cruz, 2022), punto que aparecía en el programa electoral del PSOE para las elecciones de 2019 (PSOE, 2019, p.286). Por lo tanto, el cambio de postura significaba a la vez, una falta de compromiso político para con los ciudadanos españoles y una violación del Derecho Internacional (Cavicchioli, 2022).

Por su parte, el Frente Polisario, movimiento de liberación del pueblo saharauí declaraba en un comunicado su malestar con respecto al giro y afirmaba que aparte de ignorar el derecho internacional: “Es lamentable que Madrid opte, una vez más, por someterse al chantaje marroquí y acabar con la esperanza que existía, alimentando la tensión y la escalada.” (Jalil, 2022). Al mismo tiempo, se enfriaban las relaciones con Argelia, principal aliado del Frente Polisario, que tildaba de “doble traición” el cambio de postura del gobierno y argumentaba que no se le había informado de tal decisión. Unas tensiones

diplomáticas que llevaron finalmente a la ruptura del Tratado de Amistad con España (Peregil, 2022).

Sin embargo, ¿cómo se podía explicar un cambio de postura tan radical y unilateral por parte del gobierno español? Los principales motivos que surgieron como primeras explicaciones o hipótesis aparentes para este conflicto señalaban a la voluntad de España por mejorar sus relaciones diplomáticas con Marruecos, que venían deteriorándose desde que salió a la luz que el gobierno español había acogido al líder del Frente Polisario, Brahim Ghali, bajo un nombre falso, para tratarlo en un hospital en la Rioja en abril de 2021 (RTVE.es, 2021). Como consecuencia, el estado alauí abrió sus fronteras con España en junio del mismo año, dejando pasar a 12.000 inmigrantes, provocando una grave crisis diplomática entre ambos estados (Casey & Bautista, 2021). Crisis a la que haría alusión el presidente español en la carta enviada al rey marroquí donde expresaba:

Nuestro objetivo debe ser construir una nueva relación, basada en la transparencia y la comunicación permanente, el respeto mutuo y el respeto a los acuerdos firmados por ambas partes y la abstención de toda acción unilateral, para estar a la altura de la importancia de todo lo que compartimos y para evitar futuras crisis entre nuestros dos países. (González, 2022)

Sin embargo, hay analistas, como puede ser el caso de María López Belloso (2022), investigadora asociada del proyecto *Gearing Roles* (H2020), que argumentan que puede haber detrás otros motivos para el cambio de postura, como puede ser el acercamiento o alineamiento con potencias mundiales como pueden ser Estados Unidos, Alemania y Francia, que apoyan abiertamente la propuesta marroquí.

Además, hay que tomar en cuenta el nuevo contexto de guerra en el que se encuentra Europa tras la invasión rusa de Ucrania, que desencadenó una crisis energética y de seguridad en Europa (De Miguel & Sahuquillo, 2022). Un contexto bajo el cual, considerando los esfuerzos de la Unión Europea por deshacerse de la dependencia energética hacia Rusia buscando otros países alternativos, un enfriamiento en las relaciones hispano-argelinas parecían contraproducentes, teniendo en cuenta que Argelia

era la principal alternativa a través de la cual, España, se podría beneficiar de una mayor presencia a nivel europeo (DW, 2022).

Un año después del cambio de postura, las relaciones entre España y Argelia continúan siendo frágiles, el Frente Polisario ha roto relaciones con Madrid y siguen las acusaciones hacia España de continuar cediendo a su vecino magrebí, como por ejemplo tras la votación en contra por parte de los socialistas españoles en una resolución del Parlamento Europeo, crítico hacia Marruecos (Saavedra, 2023).

1.1. Motivos y finalidad

Este Trabajo de Fin de Grado nace de la inquietud en relación con el papel de España en el contexto internacional a nivel reputacional, de autoridad, de autonomía y de respeto para con el sistema del Derecho Internacional y los valores propios de un sistema democrático y liberal. De ahí, el enfoque particular sobre el cambio de postura del Gobierno español sobre la cuestión del Sáhara Occidental que pone en entredicho todos los elementos anteriormente mencionados. No hay que olvidar, además, el contexto bajo el cual se realizó el cambio. Un contexto marcado por la crisis energética causada por la invasión rusa de Ucrania, en la cual, España tenía la oportunidad de jugar un papel importante dentro de la Unión Europea gracias a su estrecha relación con Argelia en materia energética. Una relación que se ha deteriorado gravemente y que, por lo tanto, no ha beneficiado a España como podría haberse esperado de no haber realizado este cambio de postura.

Es por ello por lo que se realizará el estudio a través del análisis de política exterior, puesto que a través de este método será posible comprender los posibles motivos que llevaron al gobierno de Pedro Sánchez a dejar de lado una postura firme que fue compartida por todos los gobiernos españoles anteriores. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es identificar los elementos tanto internos como externos que llevaron a realizar este cambio de postura intentando responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los factores clave que explican el cambio de postura del gobierno español con respecto al Sáhara Occidental?

2. ¿Qué beneficios se le plantean al Gobierno de España con el cambio de postura frente a la cuestión del Sáhara Occidental?
3. ¿Existe una relación entre el cambio de postura y el contexto de guerra en Europa?

2. Estado de la cuestión

2.1. Explicación histórica sobre la cuestión del Sáhara Occidental

El Sáhara Occidental fue territorio español entre 1884 y 1976 en virtud de lo dispuesto en el Tratado de París de 1900 entre España y Francia. La zona norte, correspondiente a la región de Tarfaya fue considerada un protectorado, mientras que el resto del territorio adquirió el estatus de colonia. Sin embargo, tras la independencia de Marruecos, España cede el territorio de Tarfaya al país alauí a través de los “Acuerdos de Cintra” en 1958. Al resto del territorio que seguía bajo control español le fue concedido el estatus de provincia española en 1969, con el objetivo de evitar así comenzar un proceso de descolonización como el que se dictaba a través de la Resolución 1540 de la Asamblea General (XV) de 1960 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Fuente Cobo, 2011, pp.2-3). Sin embargo, el pueblo saharauí buscaba su independencia y a través de la creación del Frente Polisario se desarrolló una guerra de guerrillas en contra de las fuerzas españolas utilizando la zona de Tinduf en Argelia como retaguardia segura (Fuente Cobo, 2011, pp.4-5).

Ante la presión internacional y local, el gobierno español se compromete a realizar un referéndum de autodeterminación a lo largo de 1975 en la región del Sáhara Occidental. (Fuente Cobo, 2011, p.6). Paralelamente, desde las Naciones Unidas, se solicitó al Tribunal Internacional de la Haya una “Opinión Consultiva” acerca de la legitimidad tanto de España, como de Marruecos y Mauritania sobre el territorio saharauí. La respuesta final establecía que ninguno de los estados interesados tenía derecho sobre el territorio saharauí, ya que el territorio ya estaba siendo administrado por tribus locales anteriores a la presencia española (CIJ, 1975).

Sin embargo, el rey marroquí Hassan II, revindicando el derecho islámico de Marruecos sobre el territorio, lanzó el 3 de noviembre de 1975, junto con el apoyo de los Estados Unidos, una invasión del territorio saharauí conocida como la “Marcha Verde”, donde

350.000 civiles acompañados de 25.000 militares, marcharon sobre el territorio del Sáhara Occidental ocupándolo. Ante la posibilidad de una nueva guerra colonial en África, el gobierno español se comprometía por una carta dirigida al rey marroquí a negociar la rendición del Sáhara con la condición de que se pusiese fin a la Marcha Verde. (Fuente Cobo, 2011, pp.8-9).

Seguido de esto, el 14 de noviembre de 1975, se firmaron los Tratados Tripartitos de Madrid, a través de los cuales, España transfería el papel de estado administrador del Sáhara a Marruecos y Mauritania, fechando su salida del territorio para el 28 de febrero de 1976 (Naciones Unidas, 1975). Sin embargo, estos tratados son nulos ante el Derecho Internacional, por lo que, a ojos de Naciones Unidas, España continúa siendo la potencia administrativa del Sáhara Occidental con obligación de garantizar la celebración de un referéndum (Corell, 2002, p.2).

Con la salida de los españoles, el 28 de febrero de 1976, los saharauis proclamaban la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) bajo el mando del Frente Polisario que iniciaba una guerra de guerrillas contra las Reales Fuerzas Armadas de Marruecos y al Ejército de Mauritania que duró hasta 1988 con el fin de evitar la consolidación de su poder sobre el territorio. No obstante, las derrotas sufridas por el ejército mauritano llevaron a la rendición de Mauritania en agosto de 1979, lo que conllevó la ocupación marroquí de dichos territorios, no solo con militares, sino también con civiles. Una estrategia de la que se serviría Marruecos para desestabilizar la demografía en función a la etnia (Fuente Cobo, 2011, pp.9-10).

Durante los años 80, ante la escalada del conflicto y un claro avance de los saharauis, Marruecos llevó a cabo la construcción de seis muros defensivos que llevaron al estancamiento de la guerra, lo que abrió la posibilidad de una solución al conflicto a través de la aceptación por ambas partes de unas Propuestas Conjuntas de Arreglo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1983). Esta propuesta incluía un alto al fuego por ambas partes que diera paso a la celebración de un referéndum de autodeterminación sobre el Sáhara Occidental bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Es por lo tanto que se refuerza de nuevo, a través de la resolución 43/33 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 22 de noviembre de 1988, el derecho a autodeterminación del pueblo saharauí (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1988). En 1991, se establece la Misión de

Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), la cual sería la encargada de realizar la celebración del referéndum y de facilitar la transición hacia la proclamación de los resultados, que consistían en la independencia del Sáhara Occidental o en su integración en el estado marroquí. Sin embargo, las complicaciones para determinar la población aceptada en el censo para la votación llevaron a que la MINURSO no fuese capaz de cumplir con sus objetivos (Fuente Cobo, 2011, pp.11-12).

Ante las complicaciones del MINURSO, las Naciones Unidas recurrieron James Baker, Representante Especial del Secretario General, quien desarrolló el “Plan Baker I”, que, tras negociaciones entre el Sáhara Occidental y Marruecos, con la presencia de las Naciones Unidas, Argelia y Mauritania, llevó a los Acuerdos de Houston en septiembre de 1997, en los que las disputas alrededor de la categorización del censo parecían haberse resuelto (Fuente Cobo, 2011, pp.12-13). En este acuerdo, se establecía una autonomía amplia del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí y la celebración de un referéndum en el que, excluida la opción de independencia, debía participar toda la población instalada en el Sáhara desde un año previo a la votación (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 1997).

Este plan fue rechazado por el Frente Polisario y, por lo tanto, no se llegó a adoptar por las Naciones Unidas, que, en sus resoluciones, continuaba enfatizando la importancia de llegar a un acuerdo aceptable para todas las partes (Fuente Cobo, 2011, p.14). Por lo tanto, se presentaban cuatro alternativas para la solución del conflicto (Corell, 2002): (1) Aplicación del Plan de Arreglo de 1991 y celebración del referéndum. Opción rechazada por Marruecos. (2) Aplicación del Plan Baker I. Opción rechazada por el Frente Polisario. (3) Reparto del territorio entre ambas partes según los límites establecidos en 1975 en los Acuerdos Tripartitos de Madrid. Opción apoyada por Argelia, pero rechazada por ambos, Marruecos y el Frente Polisario. (4) Retirada de la MINURSO. Rechazada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el riesgo a una desestabilización en la región.

Ante la imposibilidad de encontrar una solución al conflicto, James Baker proponía en 2003 el que sería conocido como el Plan Baker II, en el cual, se proponía el establecimiento de una “Autoridad del Sahara Occidental”, elegida democráticamente por los saharauis, que compartiría competencias administrativas con el reino de Marruecos. Se establecía además, un plazo de entre 4 y 5 años, debería celebrarse un referéndum en

la que aparecerían como opciones (1) la integración en Marruecos con un sistema de autonomía limitada, (2) la independencia total del territorio (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2003). Sin embargo, la propuesta fue nuevamente rechazada, esta vez por Marruecos, por dudas sobre, por una parte, el efecto que tuviera la aplicación de este plan sobre otras zonas con reivindicaciones independentistas, y por otra parte por si la parte del Frente Polisario estaría dispuesta a celebrarlo sin la certeza de conseguir la victoria (Fuente Cobo, 2011, pp.15-17).

En 2007, se reabre la posibilidad del diálogo con la presentación por ambas partes de sus propuestas para la solución del conflicto. Por un lado, Marruecos presenta la “Iniciativa Marroquí para la Negociación de un Estatuto de Autonomía para el Sahara”, en la que se establecía una autonomía territorial, determinada en un estatuto de autonomía votado en referéndum por las poblaciones afectadas, bajo la soberanía marroquí. Por su lado, el Frente Polisario presentaba la “Propuesta del Frente Polisario para una Solución del Pueblo del Sahara Occidental”, en la cual se consideraba el derecho a la autodeterminación total, con la condición de que, en caso de obtener la independencia, se mantendrían lazos estrechos en materia de seguridad y cooperación económica con Marruecos. Así, se iniciaba de nuevo una ronda de negociaciones bajo el nombre de Manhasset III, que continuaron hasta 2011, donde, debido de nuevo a un estancamiento por ambas partes, la cuestión volvía a bloquearse (Fuente Cobo, 2011, pp.17-20).

Hasta 2020, año en el que Marruecos atraviesa el paso fronterizo en el paso de Guerguerat, generando nuevas tensiones (Prieto, 2023). Unos eventos que llevaron al entonces presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, a apoyar las reclamaciones de soberanía de Marruecos sobre el Sáhara (BBC News Mundo, 2020). En 2021, tras conocer que el jefe del Frente Polisario, Brahim Ghali, se encontraba hospitalizado en España, se desencadenó una crisis diplomática entre Marruecos y España, que estaría marcada por la apertura de la valla en las plazas españolas en África por parte de Marruecos y que finalizó con el apoyo del gobierno español a la propuesta marroquí de 2007 sobre una autonomía saharauí bajo soberanía marroquí. Un cambio que generó diversas reacciones consecuencias que serán detalladas a continuación (Meneses & Cruz, 2022).

2.2. Implicaciones políticas y legales del cambio de postura

2.2.1. Implicaciones políticas

Tras conocer el cambio de postura del gobierno español a través de un comunicado realizado por el gobierno de Marruecos el 17 de marzo de 2022, la mayoría de los partidos políticos exigieron a Pedro Sánchez su comparecencia ante el Congreso de los Diputados, alegando la irresponsabilidad y desconsideración por parte del presidente del Gobierno de tomar una decisión de tal trascendencia sin consultar previamente con el Congreso de los Diputados (RTVE.es, 2022). Así, el líder de Más País, Íñigo Errejón, acusaba al gobierno de “ceder al chantaje de la monarquía marroquí” (Agencias, 2022), coincidiendo con el líder de Compromís, Joan Baldoví, en que un cambio de postura con respecto a un tema como el del Sáhara Occidental debía discutirse y votarse en el Congreso. Por su parte, el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijoo, acusaba al presidente de gobernar de manera déspota e irresponsable, rompiendo puentes con el resto de los partidos (RTVE.es, 2022). Por otra parte, Unidas Podemos, socio de la coalición gobernante, expresaba su negativa ante este cambio de postura, alegando no solo los derechos humanos del pueblo saharauí, sino también la opacidad con la cual había actuado el presidente, que no les había consultado ni informado de esta decisión (El Mundo, 2022).

Cabe destacar que, bajo la Constitución Española el gobierno, según lo dispuesto en el artículo 97 (CE, 1978), es el responsable de dirigir la política exterior. Un papel que se refuerza en el artículo 6 de la Ley 2/2014 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (2014). Sin embargo, como destaca José Manuel García-Margallo, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España durante 2011 y 2016, la política exterior es una política de estado y por lo tanto tiene que consensuarse entre todos los partidos políticos (Cadena SER, 2022). Dicha realidad se cristaliza en la Ley 2/2014 en la que se establece que el gobierno tiene la obligación de comunicar la propuesta de Estrategia de Acción Exterior que debe ser debatida y aprobada por las Cortes¹. Además, esta ley crea el Consejo de Política Exterior, un cuerpo de toma de decisiones relacionadas con la política exterior². Por lo que se puede afirmar que el cambio de postura, además de rompiendo

¹ De acuerdo con el artículo 35(5) de la Ley 2/2014 de 25 de marzo de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. *Boletín Oficial del Estado*, 74, de 26 de marzo de 2014.

² De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 2/2014 de 25 de marzo de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. *Boletín Oficial del Estado*, 74, de 26 de marzo de 2014.

una tradición de política exterior española se realizó de manera unilateral, opaca y contraria a lo establecido en la Ley de Acción y del Servicio Exterior.

Por otro lado, esta acción no solo tuvo reacciones de partidos externos. Dentro del propio PSOE, se elevaban críticas en contra de la decisión tomada por el gobierno. A nivel autonómico, la presidenta autonómica de las Islas Baleares, Francina Armengol, expresaba su apoyo total al pueblo saharauí. Por su parte, Ángel Víctor Torres, presidente de las Islas Canarias, recalca la importancia de apoyar solamente aquella propuesta que tuviese el beneplácito de ambas partes involucradas (Marruecos y el Frente Polisario) (Muñoz, 2022). El descontento se transmitía también desde las Juventudes Socialistas, que, desde la federación europea, reivindicaban el derecho a autodeterminación del pueblo saharauí y el respeto al Derecho Internacional (Munadil, 2022). Sin embargo, desde la dirección del PSOE, se repartía un argumentario interno sobre la decisión respecto a la cuestión, argumentando que no había habido un cambio de postura sobre la cuestión del Sáhara y que la decisión tomada estaba motivada en la protección de la población española, especialmente de las regiones de las Islas Canarias, de las ciudades autónomas y de Andalucía (PSOE, 2022).

Desde la arena internacional, mientras que Marruecos se congratulaba por la decisión tomada por el gobierno español (Diplomatie, 2022), el Frente Polisario emitía un comunicado en el cual expresaban su contrariedad con respecto al cambio de postura, acusando a España de ceder ante Marruecos, violar el Derecho Internacional y olvidarse de sus deberes como potencia administradora del territorio del Sáhara Occidental (Jalil, 2022). Una postura que llevaría a la posterior ruptura de relaciones entre el Frente Polisario y España por parte del primero tras la visita del presidente Pedro Sánchez a Rabat el 7 de abril con motivo de celebrar la reconciliación diplomática entre ambos estados (González, 2022b).

Con respecto a Argelia, principal apoyo de la causa saharauí, nada más darse a conocer la noticia del cambio de postura, convocaba a consultas al embajador en Madrid y posteriormente, en junio de 2022, suspendió el Acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 2002 (Peregil, 2022b). Además, establecía un veto a empresas españolas que, desde entonces, suponen, tras un año desde el anuncio del cambio de postura, unas pérdidas de valor que ascienden a los 1.08,7 millones de euros, con un claro descenso en

las exportaciones españolas a Argelia (Cano, 2023). La posición de socio principal que tenía el país argelino con España dentro del marco de la Unión Europea en materia energética tomó un giro drástico por el cual se tomaba a Italia como nuevo socio preferente. Este giro se materializó con el acuerdo para la construcción de gaseoductos que conectasen ambos países y las promesas de profundización en estas relaciones comerciales y energéticas, mientras que el gaseoducto principal que conecta a España con Argelia, pasando por Marruecos, continuaba cerrado por motivo de la disputa alrededor del Sáhara Occidental (Segovia, 2023).

Finalmente, desde las Naciones Unidas, se recordaba e insistía en que la solución a la cuestión del Sáhara Occidental debía tomarse siguiendo las directrices marcadas por las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial la más reciente, la resolución 2602, adoptada en octubre de 2021, en la cual se abogaba por “una solución realista, viable, duradera, aceptable por las partes y basada en la avenencia que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de las disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2021, p2).

2.2.2. Implicaciones legales

Entre las acusaciones dirigidas contra el ejecutivo español, figuraba la violación del derecho internacional por parte de España a la hora de apoyar la propuesta marroquí de autonomía del Sáhara Occidental. A continuación, se expondrán los argumentos proporcionados por la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) (Del Valle Gálvez et al., 2022), sobre cómo esta declaración de apoyo interfiere con el Derecho Internacional.

En primer lugar, se recalca que el derecho de autodeterminación de los pueblos forma parte de uno de los principios fundamentales del derecho internacional, mencionado tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en los Pactos de Derechos Humanos de 1966. Por lo tanto, es un derecho con valor de *ius cogens*, es decir, que no puede ser violado (Mateo, 2022, p.40). Este derecho se apoya posteriormente con la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, en la cual se reconoce el derecho a la independencia de los pueblos bajo dominación colonial, a través de una consulta a su población (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1960). Dicha resolución fue estimada aplicable en

referencia al caso del Sáhara Occidental por la Corte Internacional de Justicia en la Opinión Consultiva sobre el Sáhara Occidental de 1975 (CIJ, 1975). Además, España, como potencia administradora del Sáhara Occidental, estatus reconocido por la Resolución 2071 (XX) de la Asamblea General y confirmado por la Audiencia Nacional en 2014, tiene el deber de garantizar todas las medidas necesarias para el ejercicio del derecho de libre autodeterminación por los saharauis (Del Valle Gálvez et al., 2022).

En segundo lugar, la declaración realizada por la AEPDIRI (Del Valle Gálvez et al., 2022) hace referencia a la Resolución 658 (1990) del Consejo de Seguridad y la posterior creación de la MINURSO a raíz de la aprobación de la Resolución 690 (1991), a través de las cuales se aprobaban el Plan de Arreglo por el cual se establecía la celebración de un referéndum de autodeterminación y los mecanismos para llevarlo a cabo, con la aprobación tanto de Marruecos como del Frente Polisario. Se recalca que, en dichas resoluciones, se establece que, en el referéndum, el pueblo saharauí debe votar entre la independencia o la integración en Marruecos del territorio y, por lo tanto, la celebración de un referéndum sin tales opciones, como establece la propuesta de autonomía de Marruecos de 2007 no respetaría el derecho a la libre autodeterminación. Además, se recuerda que la parte de territorio que no se encuentra ocupada por Marruecos, es decir, el territorio bajo control de la República Árabe Saharaui Democrática forma parte como Estado miembro de la Unión Africana, y por ello, sería imposible la aplicación del plan de autonomía en ella.

En tercer lugar, se menciona la obligación, bajo el derecho internacional general, de los Estados a no reconocer o contribuir a la consolidación y legitimación de una situación producto del uso de la fuerza como puede ser la invasión y posterior ocupación de un estado por otro. Por lo tanto, el apoyo a la propuesta de autonomía de Marruecos supone la denegación a los saharauis del ejercicio del derecho a la autodeterminación y el reconocimiento implícito de la soberanía del Reino de Marruecos sobre el territorio ocupado (Del Valle Gálvez et al., 2022).

3. Metodología

Como ya se ha mencionado anteriormente, el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado consiste en encontrar una explicación al cambio de postura del gobierno español con respecto al Sáhara Occidental respondiendo a las preguntas sobre los factores que han influido en el cambio de postura, los beneficios que se derivan del mismo y la influencia que pueda existir entre el contexto de guerra en el continente europeo y el cambio de postura.

Por lo tanto, la investigación que se llevará a cabo será de tipo cualitativa, exploratoria y descriptiva, realizada a través de la revisión bibliográfica de los eventos relacionados con la cuestión que se plantea. Cualitativa debido a que la información recopilada no se puede medir cuantitativamente; exploratoria debido a la investigación de los hechos que influyen en este suceso y descriptiva porque el objetivo de esta investigación consiste en exposición de los factores o elementos más relevantes en la situación presentada.

Las fuentes primarias para la recopilación de datos para el análisis del trabajo serán los principales medios de comunicación españoles, documentos oficiales de los actores involucrados y artículos de los principales Think Tanks españoles, el *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (IEEE) y el *Real Instituto Elcano*, así como Think Tanks extranjeros tales como *Foreign Policy*, *Council on Foreign Relations*, *European Council on Foreign Relations* y *Carnegie*. Por otra parte, para apoyar el análisis con material académico, se hará uso de la teoría del análisis de política exterior (Foreign Policy Analysis) a través de las aportaciones de los principales autores de esta subdisciplina de las RRII, tales como Smith, Walt, Carlsnaes, Morin y Paquin, entre otros. Con respecto a los niveles de análisis destacados como los importantes para esta investigación, el estudio se realizará de la siguiente manera.

Desde el punto de vista del nivel individual se analizarán las características principales del Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez con respecto a la toma de decisiones y posturas políticas frente a conflictos. Además, se analizará el *modus operandi* del gobierno español de manera general en la toma de decisiones y también ante una crisis. Una vez analizados ambos elementos, se procederá a analizar los factores que podrían haber influido en el cambio de postura, así como las acciones posteriores que podrían

servir como confirmación de tales factores. Es decir, se intentará encontrar un patrón de actuación tanto por parte del Presidente del Gobierno como parte del gobierno mismo ante situaciones incómodas o crisis diplomáticas o políticas.

Desde el punto de vista del nivel sistémico se analizarán las principales líneas de política exterior con respecto a la cuestión del Sáhara Occidental de cada Estado involucrado, es decir, de España, Marruecos y Argelia, así como declaraciones o toma de postura realizadas por terceros Estados que hayan podido aportar legitimidad a la propuesta marroquí de autonomía y hayan podido añadir presión a España. Además, se intentará encontrar una relación entre el cambio de postura y el contexto de guerra en Europa a través del análisis del cambio de prioridades geoestratégicas en la política exterior a nivel regional.

4. Marco teórico

4.1. Fundamentos del análisis de política exterior

Siendo la naturaleza de este trabajo el análisis de la política exterior llevada a cabo por el gobierno español y, en concreto, por su Presidente, Pedro Sánchez, con respecto a la cuestión del Sáhara Occidental es necesario definir los fundamentos de esta área de estudio y su aplicación.

Para ello, en primer lugar, ha de definirse lo que se entiende por política exterior. De acuerdo con Smith et.al. (2016), la política exterior es la estrategia elegida por un gobierno nacional para conseguir sus objetivos en sus relaciones con actores externos, estrategia en la que se incluye no realizar acción alguna. Por otra parte, se define la acción exterior como los elementos observables de la política exterior, es decir, la puesta en práctica de esta estrategia que tenga una influencia en la misma (p.14). Otros autores, como Carlsnaes (2002, p.335), definen la política exterior como “aquellas acciones que, expresadas de manera explícita a través de objetivos, compromisos o directivas, y aplicadas por los representantes de un gobierno en nombre de su estado soberano, están dirigidas hacia objetivos, condiciones y actores, tanto gubernamentales como no, en las que quieren tener una influencia y que se encuentran fuera de su territorio soberano”.

La Ley 2/2014 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado español (2014) define en su artículo 1.2 la política y la acción exterior como:

- a) Política Exterior: el conjunto de decisiones y acciones del Gobierno en sus relaciones con otros actores de la escena internacional, con objeto de definir, promover, desarrollar y defender los valores e intereses de España en el exterior.
- b) Acción Exterior del Estado: el conjunto ordenado de las actuaciones que los órganos constitucionales, las Administraciones públicas y los organismos, entidades e instituciones de ellas dependientes llevan a cabo en el exterior, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desarrolladas de acuerdo con los principios establecidos en esta ley y con observancia y adecuación a las directrices, fines y objetivos establecidos por el Gobierno en el ejercicio de su competencia de dirección de la Política Exterior.

Por lo tanto, se puede concluir que la acción exterior es la puesta en práctica de la política exterior que está compuesta por las decisiones tomadas por el gobierno de un estado soberano. Sin embargo, las decisiones políticas no son tomadas al azar. Según Carlsnaes (2016), en la política exterior se da un diálogo entre los actores que la desarrollan y la implementan y las estructuras en las que se desarrollan, haciendo imposible explicar una sin la otra. Es decir, la política exterior es el resultado del diálogo entre las estructuras y los actores. Así, se define a las estructuras como todos aquellos elementos que influyan el comportamiento de los actores nacionales e internacionales ya sean estados, empresas u organizaciones. Entre estos elementos se encuentran los sistemas económicos, políticos y sociales, la organización institucional, así como las dinámicas de poder entre los estados y la pertenencia a organizaciones internacionales. No obstante, y como ya se ha mencionado, las acciones no son solamente realizadas en base a las estructuras. Los actores desarrollan la toma de decisiones en diálogo con las estructuras, interpretando y respondiendo ante los límites y las oportunidades que ofrecen las estructuras.

Para explicar esta relación entre ambos factores, surge el Análisis de la Política Exterior (APE) a finales de la década de 1950 y principios de la década de 1960 (Hudson & Day, 2019, pp.13-14). Hudson (2015, p.14), define el APE como el subcampo de las relaciones internacionales que tiene como objetivo aportar una explicación sobre la política o la

acción exterior haciendo referencia a las decisiones tomadas por personas individualmente o en grupo.

Los pioneros de este subcampo de estudio fueron los trabajos realizados por Richard Snyder, con su libro *Decision making as an approach to the study of international politics* (1954), el cual se centra en el proceso de toma de decisiones como parte explicativa de la acción exterior y no como una consecuencia, por lo que las explicaciones deberían ser multicausales e interdisciplinarias; la obra de James N. Rosenau *Pre-theories and Theories of Foreign Policy* (1966), en la cual el autor desarrolla una teoría centrada en los actores argumentando que el estudio de la política exterior debería llevarse a cabo a través del análisis y la comparación de diferentes casos a todos los niveles, creando de esta manera una conexión entre los niveles más altos y los más bajos; finalmente destaca el trabajo *Man-milieu relationship hypotheses in the context of international politics* (1956) realizado por Harold y Margaret Sprout, a través del cual se argumentaba la importancia del entorno de los actores, tanto psicológicos como situacionales, políticos y sociales, y la influencia que tiene sobre estos a la hora de la toma de decisiones (Smith et al., 2016, p.15).

De estas primeras aportaciones, Hudson (2015) desarrolló las principales características del APE. (1) Pretende aportar explicaciones multicausales haciendo uso de diferentes niveles de análisis de información, desde el más alto al más bajo. (2) Es interdisciplinar. (3) Estudia niveles inferiores al nivel de análisis del Estado-nación para analizar la información específica de los actores. (4) Presta la misma importancia al desarrollo de la toma de decisiones como al resultado final de la puesta en práctica de éstas. (5) Busca construir puentes entre las teorías generales y la realidad a través de teorías intermedias.

Lamy et. al (2021) identifican 4 niveles principales de análisis:

1. Nivel individual: incluye explicaciones a los procesos cognitivos, las características personales del líder, así como las dinámicas presentes en grupos reducidos.
2. Nivel doméstico: incluye explicaciones sobre la influencia que tienen las estructuras políticas, sociales y burocráticas, así como los atributos nacionales y la cultura en la toma de decisiones.

3. Nivel sistémico: incluye explicaciones sobre los niveles de orden o anarquía, la distribución de poder, así como los regímenes gobernantes y sus obligaciones derivadas de tratados o alianzas internacionales.
4. Nivel global: incluye explicaciones sobre los movimientos sociales internacionales incluyendo los medios de comunicación, el papel de los actores transnacionales y las condiciones ambientales.

A continuación, se desarrollarán en detalle cada uno de los niveles. Centrándonos con mayor detalle en los niveles individual y sistémico ya que el análisis para esta investigación se centrará específicamente en estos.

4.1.1. Nivel individual

A la hora de analizar la capacidad de influencia que tiene el nivel individual sobre la política exterior es necesario tener en cuenta diferentes factores tales como la influencia del tipo de régimen político sobre el control de los individuos líderes sobre la política exterior, el interés que estos presenten en la política exterior y las relaciones internacionales, el manejo de las situaciones de crisis, así como la situación de situaciones ambiguas o inciertas y por último la experiencia diplomática del líder (Hudson & Day, 2019, pp.40-43; Morin & Paquin, 2018, pp.70-71).

Los líderes políticos, idealmente, deberían tomar decisiones de manera racional, basándose en un proceso lógico y coherente. Sin embargo, la psicología y la neurociencia demuestran que los seres humanos rara vez toman decisiones racionales debido a las limitaciones cognitivas (Hudson & Day, 2019, pp.17-19). Smith et al. (2016) establecen que estas limitaciones incluyen la simplificación de las situaciones para encontrar patrones, el rechazo de información contradictoria, la predicción basada en información existente, la aversión a la pérdida, el respaldo a información que refuerza creencias preexistentes y la influencia de la disponibilidad de información fácilmente recordable.

Así, estas deficiencias cognitivas influirán sobre la personalidad del líder y su actitud a la hora de tomar decisiones. Estas, sumadas a un conjunto de reglas, percepciones y creencias preestablecidas relacionadas con el poder y la política forman el código operacional de cada líder. Así, se utiliza este código para encontrar la motivación real tras las acciones de cada líder (Morin & Paquin, 2018, pp.78-80). Por lo tanto, cada líder

basará su toma de decisiones limitado por su código operacional y por el sistema político al cual pertenece, es decir, de acuerdo con las limitaciones u oportunidades que ofrezca la estructura política, económica y social. De tal manera que, de acuerdo con Hermann et al. (2001, pp. 94-97), es posible identificar cuatro tipos generales de liderazgo en función a su respuesta ante las limitaciones estructurales, su apertura a información, así como su actitud frente a los problemas y las relaciones. Estos son:

1. Líderes cruzados: son aquellos líderes que desafían las limitaciones estructurales y se encuentran normalmente cerrados a la información, por lo que son menos sensibles al contexto político en el que se encuentran. Como indica el nombre, se encuentran en una cruzada lo que los llevará a tomar una estrategia expansionista de su poder con respecto al problema y evangelista con respecto a su influencia o relación para con el resto, es decir, buscando así aliados en su causa a través de la persuasión.
2. Líderes estratégicos: son aquellos líderes que se caracterizan por desafiar las limitaciones estructurales pero que se encuentran abiertos a la información. Afrontan los problemas desde un punto de vista incremental, es decir, procurando mantener siempre su maniobrabilidad y flexibilidad, pero buscando evitar obstáculos. Son líderes carismáticos que buscan cumplir con su agenda política a través de la persuasión y la inclusión de los demás en el proceso. Es decir, son conscientes del contexto político en el que se encuentran y buscan siempre la oportunidad política para la toma de decisiones.
3. Líderes pragmáticos: son aquellos líderes que se caracterizan por respetar los límites estructurales, pero permanecer cerrados a la información. Se enfrentan a los problemas desde una postura directiva, es decir, tomando las decisiones en función de sus creencias personales, pero respetando el sistema o la estructura bajo la cual actúan. Con respecto a su postura con respecto a las relaciones se caracterizan por ser consultativos, es decir, monitorean la postura de aquellos individuos que consideran como más importantes con respecto a sus decisiones.
4. Líderes oportunistas: son aquellos líderes que respetan los límites estructurales y se encuentran abiertos a la información. Toman una postura reactiva frente a los problemas y una actitud acomodativa frente a sus relaciones. Es decir, buscan valorar las soluciones que se pueden dar teniendo en cuenta la estructura en la que trabajan, la naturaleza del problema y las circunstancias de la situación

procurando reconciliar y crear consenso, así como empoderar a terceros y compartir responsabilidades en el proceso.

Entre las metodologías más importantes que se utilizan para el estudio y análisis de las personalidades de los líderes se encuentran en primer lugar, la psico-biografía, a través de la cual se estudia cómo las emociones y las experiencias influyen en la toma de decisiones de los líderes utilizando como fuentes documentos biográficos, entrevistas con familiares o documentos propios del líder, ya sean diarios o trabajos escolares o universitarios. En segundo lugar, se encuentra el análisis de contenido, a través del cual se busca conocer la personalidad del líder mediante el estudio de documentos, discursos o intervenciones previas al poder y posteriores (Hudson & Day, 2019, pp.62-69).

Finalmente, es necesario tener en cuenta las dinámicas que se dan dentro de los grupos de toma de decisiones, puesto que estos también influyen en toma de decisión del líder. Así, establece Charles Hermann (1978), es importante estudiar la distribución de poder dentro de los grupos reducidos, el papel que desarrolla cada individuo en ellos, así como su autonomía y las normas del proceso de toma de decisiones. Añade, además, que hay que tener en cuenta la posibilidad de dos disfunciones principales en la toma de decisión en grupos reducidos que pueden ser, por un lado, el pensamiento grupal y, por otro, la polarización del grupo. El primer fenómeno se da cuando algún individuo evita expresar su opinión en pro de la cohesión grupal, lo que lleva al segundo fenómeno en el cual, un grupo reforzado en su postura por no haber escuchado opiniones contrarias se vuelve más agresivo y radical con respecto a su decisión.

4.1.2. Nivel doméstico

El nivel doméstico comprende el estudio tanto de la identidad nacional y cultural, las política doméstica o nacional, los medios de comunicación y la opinión pública y la burocracia. Así, en este nivel de análisis se estudia cómo cada uno de los factores influye en la toma de decisiones o explican una postura particular de un estado. Es decir, y tomando la definición de Holsti (1970), el nivel doméstico estudia cómo la percepción que tiene una nación sobre sí misma y su papel en la arena internacional influyen en las decisiones de política exterior. Esta percepción se ve influenciada por las élites y por el carácter social de la nación que es producto de su proceso de socialización. A

continuación, se desarrollarán los cuatro elementos fundamentales en estudio del nivel doméstico mencionados anteriormente.

En primer lugar, se entiende la identidad nacional y cultural desde el punto de vista de la política exterior, como la respuesta que da el estado-nación a la cuestión de definición identitaria a través de las preguntas: “¿Quiénes somos?” “¿Qué hacemos?” y “¿Quiénes son ellos?”. De tal manera que a través de la respuesta a cada una de estas preguntas se puede comprender mejor cómo funciona una sociedad y por qué actúa de la manera que lo hace, así como cómo percibe al resto de las sociedades (Hudson & Day, 2019, pp.123-125). Así, la cultura influye en la política creando lo que se define como la cultura política que se define como “los patrones de creencias, actitudes y valores de una sociedad hacia el sistema político” (Hage & Harrop, 2010, p.121). Sin embargo, la cultura política de un estado no es única ni estable. Dentro de un estado existen diferentes culturas políticas y cada una de ellas van evolucionando con cada generación política, que se marca con las diferencias vitales y experimentales entre las diferentes generaciones de un país (Hage & Harrop, 2010, pp.124-125).

En segundo lugar, la política nacional o doméstica define las estructuras en las cuales los actores jugarán sus papeles y tomarán sus decisiones. Es decir, a través de la política nacional se puede comprender cómo se gestionarán las decisiones de la política exterior. Dentro de este ámbito de análisis se estudia la naturaleza del régimen, es decir, el sistema político, el diseño constitucional, es decir el reparto de poder entre las diferentes instituciones, y los actores, entre los cuales se encuentran políticos, grupos de interés, medios de comunicación u organizaciones sociales. De tal manera que, el sistema político influirá en la polarización del proceso político a través de la cohesión o del pluralismo, el diseño constitucional, definirá los límites de cada uno de los actores y los actores influirán en la decisión final basándose en un análisis de coste y beneficio de cada situación (Hudson & Day, 2019, pp.145-168). Por lo tanto, se entiende que hay una relación entre la política interior y la política exterior, una relación que se conoce como el *two-level games* (juego a dos niveles en español), una teoría (Putman, 1988) que asume que los líderes responsables de la toma de decisiones buscan reconciliar las demandas internas e internacionales simultáneamente a través de sus decisiones. Así, este enfoque teórico destaca las características importantes de los vínculos entre la diplomacia y la política doméstica, como la distinción entre la deserción voluntaria e involuntaria de acuerdos

internacionales, la heterogeneidad de los intereses domésticos y su relación con la cooperación internacional, la posibilidad de vinculación estratégica de temas sinérgicos, la paradoja de los arreglos institucionales, la importancia de considerar la incidencia doméstica de amenazas y pagos internacionales, el uso estratégico de la incertidumbre política y las implicaciones internacionales de las inversiones en política doméstica (Putman, 1988, pp. 459-460).

En tercer lugar, con respecto a los medios de comunicación y la opinión pública. De acuerdo con Baum y Potter (2008), los medios de comunicación se encuentran entre la población y las élites políticas, de tal manera que funcionan como elemento de conexión e influencia entre ambos actores. Así, el papel principal de los medios de comunicación no es solamente el de informar, sino también como marcadores de agenda que tienen el objetivo de priorizar aquellos eventos más relevantes para ambos actores, y como entidades supervisoras del gobierno y las élites políticas. Desarrollan además dos modelos con respecto a la opinión pública. Por un lado, el modelo élite, en el cual se presupone, siguiendo la teoría del “consenso de Almond – Lippmann”, que el poder se concentra en las élites capaces de dominar las políticas, los medios de comunicación y por lo tanto la opinión pública (Almond, 1950; Lippmann, 1955). Es decir, se argumenta que la opinión pública es irrelevante o predeterminada por las élites. Ponen como ejemplo el “rally round the flag effect” (efecto de unirse en torno a la bandera), un fenómeno social y político en el que la popularidad y el apoyo a un líder o gobierno aumentan en tiempos de crisis o conflictos internos o externos (pp.40-43). Por otro lado, el modelo pluralista, que, siguiendo las aportaciones de Page y Shapiro (1992), asume que los medios de comunicación y la opinión pública son elementos independientes de las élites políticas y por lo tanto pueden tener un efecto sobre las acciones de éstas. Un claro ejemplo es lo que se conoce como el “efecto CNN”, a través del cual, la cobertura de una crisis particular por parte de los medios de comunicación independientes puede forzar a los líderes políticos a tomar acción sobre ella (Baum & Potter, 2008, pp.51-53).

Finalmente, en cuarto lugar, se desarrolla el Modelo Político Burocrático, los funcionarios no elegidos tienen influencia en la implementación y resultados de decisiones políticas, y a veces son más poderosos que los ejecutivos elegidos. Controlan recursos y personal, no son responsables electoralmente y su permanencia es más duradera., por lo tanto, el gobierno debe concebirse como una estructura de organizaciones con intereses y puntos

de vista propios, en lugar de considerarlo un actor unitario racional (Hudson & Day, 2019, pp.89-100). Siguiendo, pues, esta concepción del gobierno surge el concepto Turf que se refiere a los dominios de influencia y experiencia de una organización dentro de la burocracia nacional, que por lo tanto habrá desarrollado una cultura organizacional que influirá en el proceso de negociaciones burocráticas (Hudson & Day, 2019, pp.93-95).

4.1.3. Nivel sistémico

El nivel sistémico se encarga de analizar las acciones de los estados en función de las principales teorías de las relaciones internacionales, entre las que se encuentran las teorías clásicas como son el realismo y el liberalismo, y las teorías críticas, como son el constructivismo, la escuela inglesa, o las teorías radicales como por ejemplo el marxismo, el posestructuralismo o el feminismo. El uso de estas teorías permite interpretar sucesos y clasificar la información relevante para su explicación y futura predicción, además de servir como guías en el proceso de elaboración de políticas (Walt, 1998, pp.29-30). Para esta investigación nos centraremos en las tres primeras teorías, ya que son las principales en el análisis de política exterior.

Comenzando con el realismo, primera corriente teórica de las relaciones internacionales y la corriente predominante durante la Guerra Fría, se caracteriza principalmente por su representación pesimista de las relaciones internacionales las cuales se rigen por una lucha por el poder entre estados egoístas y pesimista en cuanto a la posibilidad de eliminar el conflicto y la guerra. El realismo clásico, representado por Morgenthau (1948), sostiene que los estados tienen un deseo innato de dominación, lo que los lleva a la guerra. Por otro lado, el neorrealismo de Waltz (1979) se enfoca en los efectos del sistema internacional, argumentando que los estados buscan su supervivencia en un sistema anárquico. Pertenece a esta corriente de pensamiento la teoría ofensiva-defensiva, que señala que la guerra es más probable cuando los estados pueden conquistarse fácilmente, un elemento que lleva a uno de los principales problemas de la corriente, como es el dilema de seguridad que establece que los estados buscan armarse con el objetivo de sentirse seguros, pero a la vez contribuyendo a la inseguridad y las carreras armamentísticas.

Seguidamente surge una nueva corriente conocida como el liberalismo. Destacan sus principios fundamentales de libertad individual, gobierno constitucional, estado de

derecho y democracia representativa como elementos universalmente aplicables. Recalca la interdependencia entre los estados, a través de la cooperación, reduciendo la probabilidad de guerra y fomentando el comercio libre y el capitalismo como mecanismos de pacificación internacional. Además, reconoce la importancia de las instituciones multilaterales, ONG y corporaciones multinacionales en la construcción de una red de interdependencia entre los estados, planteando de tal manera un cambio progresivo en el sistema internacional a través de la cooperación en lugar de la competencia entre los estados (Walt, 1998, pp. 37-40). Entre los autores más destacados de esta corriente teórica se encuentran Michael Doyle, con su obra *Liberalism and World Politics* (1986), así como James Lee Ray con su obra *Democracy and International Conflict: An Evaluation of the Democratic Peace Proposition* (1998).

Con respecto al neoliberalismo, Keohane (1984) destaca que esta nueva corriente asume las premisas de anarquismo y centralidad de los estados sosteniendo, sin embargo, que la cooperación entre actores egoístas racionales, incluso en un sistema anárquico, es posible mediante la creación de regímenes que brinden información y reglas comunes.

Finalmente, el constructivismo en las Relaciones Internacionales sostiene que los fenómenos sociales, como los estados y las alianzas, son construcciones sociales influenciadas por factores históricos, culturales y políticos que son producto de la interacción humana en un mundo social. Según el constructivismo los hechos sociales no existen de manera independiente a los significados y prácticas asociadas a ellos (Fierke, 2013, pp.186-189). Se caracteriza por destacar la importancia de las normas y entendimientos compartidos sobre el comportamiento legítimo en las relaciones internacionales. Estas normas están en constante transformación y construcción y moldean el comportamiento de los actores internacionales. Además, el constructivismo reconoce que el poder no se limita únicamente a las fuerzas materiales, sino que también incluye el poder ideacional o discursivo, es decir, la capacidad de influir en las ideas y percepciones de los actores a través del discurso. Un aspecto que lo lleva a centrarse en la importancia de las ideas en la configuración de las percepciones sociales de la política mundial. En lugar de ser inmutable, el sistema internacional es construido socialmente y las "reglas del juego" pueden ser desafiadas. Siguiendo las aportaciones realizadas por Wendt (1992), el conflicto y el autointerés no son condiciones estructurales de las Relaciones Internacionales, sino que son un producto institucionalizado de la cultura y

las prácticas y por lo tanto pueden cambiar. Un claro ejemplo es cuando un Estado cambia de identidad y por lo tanto cambia también la interpretación de la realidad y de sus intereses, lo que resultará en un cambio en su política exterior.

4.1.4. Nivel global

El nivel global hace referencia a la influencia que tienen elementos tales como los movimientos sociales de alcance global, organizaciones transnacionales no estatales como pueden ser empresas multinacionales u organizaciones no gubernamentales, la fuerza de los medios de comunicación y fuerzas culturales, las ideas, valores o normas que son universales y comunes a todas las épocas, así como las condiciones ambientales y los retos que estos pueden suponer (Lamy et al., 2021). Es decir, dentro de este nivel de análisis entran todos aquellos elementos que derivados de la globalización y del cambio de las relaciones y la comunicación entre los gobiernos y la sociedad que se ha dado gracias a la aparición del internet y las redes sociales. Sin embargo, debido a la complejidad del análisis de estos elementos y el carácter general que les caracteriza, este nivel de análisis es el menos estudiado (Lamy et al., 2021).

4.2. Aplicación del análisis de política exterior

Una vez presentados los diferentes niveles de análisis de la política exterior se procederá a aplicar este análisis sobre el caso práctico que atañe a esta investigación. Para ello, es necesario recordar las preguntas de investigación a las cuales se busca dar una respuesta. En primer lugar, la investigación se centrará en tratar de encontrar los factores clave que explican el cambio de postura del gobierno español con respecto al Sáhara Occidental. En segundo lugar, se intentarán identificar los beneficios que se le plantean al gobierno español con el cambio de postura frente a esta cuestión. En tercer lugar, se intentará responder a la cuestión sobre si existe una relación entre el cambio de postura y el contexto de guerra en Europa.

Caben recordar las circunstancias bajo las cuales se realizó este cambio de postura. En primer lugar, fue una decisión tomada unilateralmente por una parte del gobierno español de coalición, en concreto por parte de la parte del PSOE y su presidente Pedro Sánchez. Una decisión que no fue comunicada por parte del gobierno ni debatida tal y como lo estipula la ley, y de la que además se conoció a través de un comunicado posterior del Reino de Marruecos. En segundo lugar, hay que tener en cuenta la trayectoria de las

relaciones hispano-alaúíes, que en el periodo anterior al cambio de postura pasaban por una crisis diplomática y tensiones elevadas y la presión de terceros estados, como los EE.UU., Francia o Alemania, en su reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental. Por último, en tercer lugar, la importancia que tenían unas relaciones estrechas y positivas entre España y Argelia para hacer frente a la crisis energética causada por la guerra y al mismo tiempo, reforzar el papel de España dentro de la Unión Europea, y que, con el cambio de postura, tomó un giro radical hasta el punto en el que ambos estados retiraron a sus embajadores. Por lo tanto, fue una acción claramente individual que tomó a todos los públicos por sorpresa generando una crisis política dentro de España y diplomática con Argelia y el Frente Polisario.

Es por ello, que la investigación se centrará en los niveles individual y sistémico, puesto que a través de estos se podrá comprender mejor los factores que llevaron a este cambio de postura. Por una parte, el nivel individual aportará explicaciones a aquellos factores más directos que influyeron en esta toma de decisión, como pueden ser las circunstancias personales del Presidente del Gobierno. Para ello será imprescindible comprender la trayectoria política de Pedro Sánchez y su enfoque a las relaciones internacionales. Por otra parte, el nivel sistémico arrojará algo de luz sobre los principales movimientos y posturas internacionales de los estados involucrados en la cuestión o con influencia sobre el Estado español. Así, se intentará responder a las fuerzas políticas y diplomáticas activas en esta cuestión y los intereses que presentan cada una en este conflicto. La investigación se enfocará principalmente en los intereses del Reino de Marruecos y cómo estos influyen sobre la política exterior española, o más concretamente, sobre la política exterior particular del partido gobernante, el PSOE. Además, se buscará encontrar las relaciones entre ambos niveles y cómo los intereses de los estados influyen en sus acciones sobre el resto. Es decir, cómo los intereses de Marruecos influyen en su política exterior y cómo ésta termina influyendo personalmente al Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

Con respecto a los niveles doméstico y global, aunque puedan aportar información sobre por qué el Presidente de Gobierno decidió realizar el cambio de postura de manera unilateral y secreta, y cómo los medios de comunicación han influido en esta toma de decisión, respectivamente, se considera que mientras la primera cuestión ya ha sido explicada anteriormente y la acción no tuvo mayor consecuencia más que el revuelo

político, la segunda podría ser objeto de un estudio centrado en el papel que desarrollan las diferentes organizaciones no gubernamentales involucradas en el conflicto y su papel a la hora de influenciar o tratar de impedir el cambio de postura del gobierno español.

5. Análisis y discusión

A continuación, se realizará, el análisis de los niveles sistémico e individual con el objetivo de conocer los elementos clave para la explicación del cambio de postura sobre la cuestión del Sáhara Occidental por parte del Gobierno español. Se ha optado por analizar en una primera instancia el nivel sistémico para comprender las tendencias en política exterior de ambos estados y en general las tendencias internacionales relacionadas con la cuestión y así, poder comprender mejor los elementos que han influido en el nivel individual, tomando, por lo tanto, la premisa de que los eventos internacionales tienen un mayor peso sobre las decisiones en política exterior que el individuo mismo.

5.1. Nivel de análisis sistémico

En esta investigación se analizará el nivel sistémico desde el punto de vista del realismo y su doctrina heredera. Se ha mencionado anteriormente que el realismo es una doctrina de las relaciones internacionales que considera que los estados actúan en base a sus intereses de manera egoísta en un entorno anárquico donde la fuerza y el conflicto prevalecen sobre la paz y la cooperación. Por su parte, el neorrealismo afirma que debido a la naturaleza anárquica del sistema en el que los estados actúan, estos acaban siendo víctimas del dilema de seguridad, involucrándose de esta manera en una carrera armamentística con el objetivo de garantizar la misma. Por lo tanto, se puede afirmar que, asumiendo la doctrina realista, los estados actúan de manera violenta, haciendo uso de la geoestrategia y el Hard Power (poder duro en español). Siguiendo la definición dada por Grygiel (2006), la geoestrategia se entiende como la orientación geográfica de un estado en su política exterior (p.36). Es decir, hacia dónde se dirigen la gran mayoría de los esfuerzos de un estado en la política exterior. El Hard Power por su parte se comprende desde la definición inicial del poder (power en inglés) de un estado, que hace referencia a la habilidad que tiene dicho estado para influenciar a otro en sus acciones. Así, el Hard Power es la capacidad que tiene un estado de coaccionar a otro, ya sea mediante la fuerza militar, la diplomacia coercitiva o las sanciones económicas (Wilson, 2008, p.114). Ambos elementos serán esenciales en esta investigación.

En primer lugar, es necesario analizar las relaciones hispano-alauitas tradicionales. No hay que olvidar que las relaciones de España con Marruecos han estado siempre condicionadas por Argelia y viceversa debido a la rivalidad histórica entre ambos países. De tal manera que las relaciones se basaban en una búsqueda de equilibrio a través de un “juego de suma cero” (Fundación Alternativas, 2023, p.43). Este juego se caracterizaba por mantener una neutralidad con respecto a la cuestión saharauí a través del apoyo manifiesto a la resolución multilateral del conflicto en el marco de las Naciones Unidas y así, asegurar por un lado la prevalencia de los intereses energéticos con Argelia, y por otro los intereses en materia de seguridad y migración con Marruecos y proteger la integridad territorial con respecto a las pretensiones territoriales de Marruecos sobre las ciudades autónomas Ceuta y Melilla (Barrañeda, 2022, p.12-13). Unas pretensiones territoriales que surgen con la teoría del Gran Marruecos, una doctrina originada en la década de 1920 por Allal El Fasi, fundador del Partido Isqiqlal, que se aprovechó del rechazo al colonialismo para construir la identidad del Marruecos independiente, y que desde entonces es la doctrina nacionalista e irredentista que ha marcado su política nacional y exterior. Según la doctrina, Marruecos debería cubrir lo que son hoy el Sáhara Occidental, Mauritania, partes de Argelia y Mali, así como las plazas de soberanía española, las Islas Canarias y algunos islotes españoles (Merino, 2023). Por lo que se puede afirmar que la geoestrategia marroquí está dirigida a aquellos estados en los que tiene pretensiones territoriales, entre los que no solamente se encuentran el Sáhara Occidental, sino también los territorios anteriormente mencionados de España.

Adicionalmente, Soler i Lecha y Valls (2021), destacan dos elementos esenciales que caracterizan la política española hacia el Magreb. En primer lugar, la doctrina del “colchón de intereses”, que, adoptada en la década de los ochenta, consiste en la voluntad de incrementar el comercio y la inversión entre España y sus vecinos africanos con el objetivo de reducir el riesgo de una escalada de tensiones. Esta doctrina se hizo efectiva con la firma del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación con Marruecos en 1991, con Túnez en 1995, con Argelia en 2002 y con Mauritania en 2008. En segundo lugar, la europeización de las cuestiones más problemáticas para España, que ha considerado que puede defender sus intereses de manera más efectiva al actuar dentro del contexto europeo en lugar de tomar decisiones de forma unilateral. En repetidas ocasiones, España ha enfatizado la importancia a nivel europeo de sus relaciones con los países vecinos del Magreb. Se destacan tres temas en este proceso de "europeización

vertical ascendente": la soberanía de Ceuta y Melilla, el control de la migración en el Mediterráneo y el Atlántico, y los acuerdos pesqueros. España ha llevado tanto problemas como soluciones a la agenda europea, y tanto la diplomacia como la sociedad española han desempeñado un papel activo y constructivo al impulsar iniciativas mediterráneas. Ejemplos notables incluyen la creación del partenariado euromediterráneo en 1995 y el apoyo continuo a la Unión por el Mediterráneo. Además, España ha trabajado para fortalecer las relaciones bilaterales entre la UE y sus vecinos magrebíes, mejorando los acuerdos de asociación existentes y asignándoles mayores recursos (p.2). Así, con respecto a las plazas españolas, mientras que Marruecos opta por una estrategia bilateral para abordar la cuestión, España se mantiene en la europeización de las plazas, una estrategia que parece dar sus frutos con las declaraciones de la UE durante la crisis de Ceuta en 2021 y el respaldo público del presidente Sánchez a la integración de Ceuta y Melilla en el Comité de Regiones de la Unión Europea (Fundación Alternativas, 2023, p.51).

Con la nueva etapa legislativa iniciada en 2020 con el PSOE y Unidas Podemos en el gobierno español, se pretendía que España volviera al panorama internacional haciendo hincapié en el multilateralismo y la cooperación internacional. Siguiendo las palabras de la que fue Ministra de Asuntos Exteriores desde el comienzo de la legislatura hasta julio de 2021, Arancha González Laya, la cooperación internacional es el único camino para la protección de los ciudadanos, independientemente del área de cooperación, y es por ello por lo que descansa en la base de la nueva propuesta de política exterior española (Torreblanca, 2021). Así, la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 presentaba acciones basadas en la intensificación de las relaciones de España con terceros países y el refuerzo de las ya existentes en materias principalmente económicas y de cooperación (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación [MAEC], 2021). Con respecto al Magreb, esta estrategia establecía el refuerzo de las relaciones con los países de la región, especialmente con Marruecos y Argelia a través de Reuniones de Alto Nivel con ambos estados como el punto más importante de su estrategia (MAEC, 2021 pp.58).

No obstante, el equilibrio de las relaciones se desestabiliza cuando en 2021 se descubre que España ha hospitalizado a Ibrahim Ghali, líder del Frente Polisario, lo que lleva a una crisis diplomática marcada por la crisis de migrantes provocada por Marruecos y la sustitución de la ministra de Asuntos Exteriores González Laya por el actual Ministro

José Manuel Albares. Esta crisis no se resuelve hasta el cambio de postura por parte del gobierno español, lo que desencadenó en una crisis diplomática con Argelia (La Vanguardia, 2021).

En segundo lugar, es esencial analizar las líneas generales de actuación de Marruecos con respecto a su política exterior. Históricamente, Marruecos ha buscado establecer una relación aventajada con las naciones occidentales, principalmente Estados Unidos y la Unión Europea a través del Estatuto Avanzado, como una manera de distinguirse de sus países vecinos (Abourabi, 2015). No obstante, en la última década se ha observado una ampliación de los aliados políticos y económicos de Marruecos, con un enfoque particular en el Consejo de Cooperación del Golfo, China, Rusia y el África Subsahariana. Sin embargo, esta diversificación no ha afectado al compromiso de Marruecos en sus relaciones estratégicas con sus aliados (Abouzzohour & Tomé-Alonso, 2019). Sin embargo, desde el reconocimiento de su soberanía sobre el Sáhara Occidental por parte del expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, la normalización de sus relaciones con Israel y la firma de acuerdos con China para la inclusión de Marruecos en el proyecto de la Ruta de la Seda, Marruecos ha tomado una tendencia mucho más activa y directa en su política exterior (Fundación Alternativas, 2022). Este cambio se refleja en distintos elementos. En primer lugar, en la diversificación de sus relaciones con diferentes actores internacionales. En segundo lugar, la importancia del papel que el rey marroquí desempeña en la dirección de la política exterior del país. Por otro lado, Marruecos ha adoptado una estrategia que muestra una mayor inclinación hacia el conflicto como método de presión sobre cuestiones fundamentales para el país, como se ha evidenciado en las crisis diplomáticas con países europeos en los últimos años (Fundación Alternativas, 2023, p.30). Por lo que se puede afirmar, que el país alauí se caracteriza por hacer uso del Hard Power en sus relaciones con terceros estados y, como se analizará a continuación, especialmente con aquellos estados que van en contra de sus prioridades geoestratégicas o que son parte de dichas prioridades.

Se ha mencionado anteriormente la importancia del reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental por parte de Donald Trump debido a la percepción de legitimidad que ha dado a Marruecos sobre la cuestión, que, bajo las palabras del ministro de Asuntos Exteriores marroquí, Nasser Bourita, “Europa tiene que salir de su zona de confort y apoyar esta tendencia internacional” (Boussif, 2021). El reconocimiento

se realizó en diciembre de 2020 a través de un tuit del expresidente Trump y una posterior nota de prensa, en la cual se reconocía la soberanía marroquí sobre la totalidad del territorio saharauí, materializándola con la apertura de un consulado en Dakhla y apoyando además la propuesta de autonomía limitada de los saharauis bajo control marroquí (The White House, 2020). Una posición que continúa siendo mantenida por la administración de Biden (Palacio, 2021).

Esta legitimidad se ha visto cristalizada a través de diferentes discursos pronunciados por el rey marroquí, Mohammed VI, en los cuales afirma que las relaciones de Marruecos con otros países se basarán en el respeto de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental (Al-Fawiris, 2022), convirtiendo la cuestión en “el prisma a través del cual ve su entorno internacional” (Agence Marocaine de Presse, 2022) y advirtiendo “a aquellos que sostienen posturas indefinidas o dobles, que Marruecos no dará con ellos ningún paso económico o comercial que no abarque el Sahara marroquí” (Reino de Marruecos Ministerio de Asuntos Exteriores Cooperación Africana y Marroquíes residentes en el Extranjero, 2021).

Estas declaraciones han dado su fruto. Mientras que, con Francia, fiel aliado de Marruecos y apoyo en la cuestión del Sahara Occidental (Europa Press, 2022), el país ha mantenido relaciones fluidas, con Alemania paralizó sus relaciones en febrero de 2021 debido al posicionamiento alemán sobre la cuestión del Sáhara Occidental. Dicha crisis diplomática no se resolvió hasta que el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán reconocía diez meses después, el plan de autonomía marroquí como una contribución significativa a la solución del conflicto (Fundación Alternativas, 2023, p.30).

No obstante, la estrategia de Marruecos para meter presión a terceros estados no se limita a una congelación de las relaciones. En los últimos años, se ha observado la volatilidad de la cuestión migratoria entre España y Marruecos. En 2018, hubo un aumento drástico de inmigrantes procedentes de Marruecos hacia la Península, una tendencia que se revirtió en 2019 y se retomó en los años 2020 y 2021. Esta variación numérica ejemplifica la instrumentalización de la migración por parte de Marruecos y la creciente dependencia y externalización de las fronteras por parte de España y Europa. Las tensiones territoriales con Marruecos en Ceuta y Melilla agravan esta situación, como se evidenció con el cierre unilateral de la aduana de Melilla por parte de Marruecos en 2018 (Fundación

Alternativas, 2023, p.45-46).

Se ha mencionado anteriormente la importancia que tiene para España el control del flujo migratorio por parte de Marruecos, por lo que se puede argumentar que la instrumentalización de la migración por parte del país alauí forma parte de las motivaciones que llevaron al cambio de postura sobre la cuestión del Sáhara Occidental por parte del gobierno español. Una prueba de ello es que, desde la normalización de las relaciones, descritas por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como una “nueva etapa en las relaciones entre ambos reinos, basados en la transparencia y el respeto mutuo” (El Independiente, 2023), las reuniones celebradas se han centrado en la intensificación de la cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el control de la migración irregular (Villaverde, 2022).

Finalmente, cabe analizar el papel del contexto de guerra en Europa sobre el cambio de postura del gobierno. Tras la invasión rusa de Ucrania, Europa cambia drásticamente a una política más orientada hacia la seguridad. Para Soler i Lecha (2023), el gobierno español, junto con sus socios europeos e internacionales, busca evitar la acumulación de múltiples desafíos simultáneos que podrían intensificarse debido a las posibles consecuencias sociales en la región del Magreb y en el resto de África debido al aumento de los precios de los cereales. Estos factores han llevado a una revalorización de la cooperación con Marruecos en asuntos migratorios y por lo tanto a un aceleramiento de la normalización de relaciones hispano-marroquíes a través del cambio de postura sobre la cuestión saharauí.

Sin embargo, también se puede argumentar un temor por el respeto de la soberanía española de Ceuta, Melilla y las Islas Canarias. Durante los últimos años Marruecos ha ido estrechando lazos con Rusia, estrategia que ha mantenido desde el inicio de la invasión de Ucrania. Además, Marruecos no participó en la votación de la Resolución de las Naciones Unidas a través de la cual se condenaban las acciones de Rusia (Lebovich & Lovatt, 2022). Cabe recordar, que ya hubo un conflicto entre España y Marruecos cuando el país magrebí invadió la Isla Perejil en 2002 (Ramos, 2019). Dicha preocupación se materializó en los Acuerdos firmados entre España y Marruecos en la inauguración de esta nueva etapa, donde se acuerda entre ambos países el respeto de la soberanía territorial y el abandono por parte de Marruecos de sus reivindicaciones soberanistas sobre los

territorios españoles africanos (Villaverde, 2022).

Por lo tanto, se puede concluir que, desde el punto de vista del realismo y del neorrealismo, el cambio de postura con respecto a la cuestión del Sáhara Occidental del Gobierno español se da como resultado de una práctica de Hard Power por parte del estado marroquí que, a través de la diplomacia coercitiva y la instrumentalización de los inmigrantes ha forzado al gobierno español a producir dicho cambio. No obstante, es innegable que el chantaje realizado por Marruecos no solamente se puede explicar desde el nivel sistémico. Para ello, se procederá con el análisis individual del caso.

5.2. Nivel de análisis individual

En el nivel individual de análisis nos centraremos en la figura del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, estudiando los elementos que más le caracterizan a la hora de hacer política.

Pedro Sánchez es un político español que nació el 29 de febrero de 1972 en Madrid en el barrio de Tetuán. Es miembro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y ha desempeñado varios cargos políticos a lo largo de su carrera. Se licenció en la Universidad Complutense de Madrid en Ciencias Económicas y Empresariales y realizó un máster en Economía Política en la Universidad Libre de Bruselas y otro máster en Liderazgo Público por el IESE. Comenzó su trayectoria política en el PSOE en la década de 1990, trabajando en el equipo económico del partido. Entre 1997 y 1999 trabajó para Carlos Westendorp, diplomático español, como jefe de gabinete en la Misión de las Naciones Unidas ante Bosnia. En 2004, fue elegido asesor en el Parlamento Europeo y, en 2009, se convirtió en diputado en el Congreso de los Diputados. En 2014, fue elegido secretario general del PSOE. Bajo su liderazgo, el partido experimentó un proceso de renovación y redefinición ideológica (La Razón, 2016). Sin embargo, en 2016, Sánchez se enfrentó a una crisis interna dentro del PSOE, ya que algunos miembros del partido se opusieron a su estrategia política. Como resultado, dimitió como secretario general. Sin embargo, Sánchez regresó a la política con fuerza. En 2017, tras ganar las elecciones primarias del PSOE, fue nuevamente elegido secretario general. Ese mismo año, lideró una moción de censura contra el entonces presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, y se convirtió en el séptimo presidente del gobierno de España desde la restauración de la democracia.

Tras un año de gobierno, convocó elecciones en 2019 que le llevaron de nuevo a La Moncloa tras una segunda vuelta y la formación de un gobierno de coalición con Unidas Podemos. Su legislatura se vio marcada por la pandemia del COVID-19, una voluntad de llevar a cabo reformas feministas y medioambientales y finalmente por la crisis con Marruecos y la guerra de Ucrania (Portas-Breda Mesquita, 2020, pp.31-50).

Previo a su salto a la política nacional, Pedro Sánchez muestra gran interés en el papel de España en el exterior, especialmente con respecto a la diplomacia comercial. Encontramos así, numerosos artículos como *La diplomacia comercial en el centro de la diplomacia española* (2013), *Innovaciones de la diplomacia económica española: Análisis del sector público 2000-2012* (2012), *Hoy más que nunca, Iberoamérica: Suplemento de la Secretaría General Iberoamericana* (2019) o *El cambio que España necesita* (2015). Además, refuerza siempre la idea de una política exterior dinámica, apoyada en Europa, pero líder en la misma. Así, afirma en *El cambio que España necesita* (Sánchez, 2015), que “No solo se necesita tener un buen programa y capacidad para sumar apoyos, sino también voluntad de cumplirlo, recuperando liderazgos activos e inteligentes en Europa.” (p.7). En este sentido, Pedro Sánchez siempre ha albergado una poderosa ambición de convertirse en el Presidente del Gobierno de España hablando abiertamente de su intención de formar parte del grupo de personas responsables de la toma de decisiones a raíz de su trabajo con Westendorp (Portas-Breda Mesquita, 2020, p.29).

Con respecto a la política exterior, desde el inicio de su participación parlamentaria y sus presentaciones de candidaturas para la presidencia de gobierno, Pedro Sánchez ha recalcado la necesidad de activar el papel de España en el exterior, acusando a los gobiernos predecesores de encontrarse “ensimismados” o “adormilados” y afirmando que España debía “recuperar su voz propia en la política europea y en la política internacional”(PSOE, 2015).

Así, desde las elecciones de 2015, Pedro Sánchez enfatiza el papel proactivo e involucrado del PSOE en la política exterior, principalmente en Europa. Se ve en el debate electoral de 2016 donde hace hincapié en la importancia de la cooperación de los servicios de inteligencia contra la lucha del terrorismo y la propuesta de los socialistas españoles ante la Unión Europea de la creación de un “FBI europeo” para aumentar esa cooperación (PSOE, 2016). Posteriormente, una vez ya en el poder, no duda en recordar los avances en política exterior que ha logrado su gobierno. Así, en el debate de noviembre de 2019,

Pedro Sánchez destacaba los grandes logros que había conseguido su ejecutivo en tan solo un año desde la moción de censura en 2018, destacando la celebración de la Cumbre Internacional del Medio Ambiente en España, el nombramiento del socialista español Josep Borrell como alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, la mejora en el control de la migración gracias al diálogo mantenido con los vecinos magrebíes, en especial con Marruecos y el papel de propulsor de iniciativas de igualdad de género y transición ecológica en el marco de la Unión Europea.. Además, personalizaba en su figura el logro de la exhumación de Franco y los mensajes de agradecimiento que le llegaron desde el exterior por parte de familiares (El País, 2019). Este papel activo en la arena internacional se cristaliza con la nueva política exterior que se regía por el slogan *Spain is back* (*España ha vuelto*) y *Spain is here to stay* (*España está aquí para quedarse*), asegurando además que España se sentía segura y quería involucrarse completamente en la política exterior, queriendo ser “asociados con el diseño de las respuestas a circunstancias internacionales” (Torreblanca, 2021).

En marzo de 2023, en el debate de la moción de censura presentada por VOX y liderada por Tamames, quien pedía explicaciones sobre el cambio de postura del gobierno sobre la cuestión del Sáhara Occidental, Pedro Sánchez respondía alegando que en materia de política exterior, España había recuperado relevancia y prestigio internacional bajo su gobierno, recuperándose de la pérdida de peso político y prestigio internacional que se dio durante la legislatura de Rajoy debido a su liderazgo y participación débil en la arena internacional, especialmente la UE. Destacaba así el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y la firma de acuerdos con países como Francia, Portugal y Marruecos así como la acogida de importantes foros multilaterales, como la Cumbre de la OTAN y la COP25. Subrayaba así el papel del gobierno de España en la recuperación de la influencia en las decisiones estratégicas de la Unión Europea, a través de la participación en la configuración de fondos y políticas como los fondos Next Generation y la respuesta solidaria a la crisis de la COVID-19 (Cadena SER, 2023).

Por lo tanto, es innegable la voluntad del presidente español de convertirse en un líder internacional, presente en las grandes cumbres y debates con un enfoque claramente dirigido hacia Europa desde una posición de proactividad y dinamismo. Esta voluntad se plasmó además en los numerosos intentos de acercamiento con el presidente americano

Joe Biden por parte de Sánchez (El Mundo, 2021) y la visita al presidente ucraniano tras el inicio de la invasión siguiendo las visitas realizadas por los más altos representantes de la UE, así como los presidentes de las potencias occidentales más importantes, entre ellas Estados Unidos, Francia y el Reino Unido (Sans, 2023).

Siguiendo esta línea, la justificación que se dio al cambio de postura del gobierno sobre la cuestión del Sáhara Occidental fue que el gobierno, en un acto de liderazgo, había tomado la decisión de descongelar un conflicto que llevaba demasiado tiempo paralizado y que, además, beneficiaba a España con unas relaciones mucho más estrechas y estables con Rabat en materia de cooperación, migración y seguridad (Cadena Ser, 2022; Memorias de Pez, 2022).

No obstante, las circunstancias bajo las cuales se realizó el cambio de postura y se dio posteriormente a conocer, que son de opacidad total, elevaba ciertas sospechas sobre un posible chantaje por parte del gobierno marroquí, quien es conocido por forzar a terceros estados para lograr sus objetivos en política exterior (Bartolomé, 2022). Estas sospechas se incrementaron tras confirmarse que durante los meses de mayo y junio de 2021, época en la cual las relaciones hispano-marroquíes se encontraban en su momento máximo de tensión, el teléfono de Pedro Sánchez fue hackeado en dos ocasiones por parte del sistema de desarrollo israelí Pegasus por parte del gobierno de Marruecos. Fueron hackeados además los teléfonos de la por entonces ministra de Asuntos Exteriores, González Laya, de la ministra de Defensa, Margarita Robles y del ministro del Interior Grande-Marlaska, así como los de una activista saharauí y el periodista especializado en el Magreb, Ignacio Cembrero, perseguido por Marruecos por sus opiniones (Bartolomé, 2022).

Según un informe de Amnistía Internacional, Marruecos es uno de los principales usuarios del sistema de espionaje israelí, Pegasus. A través de este, ha logrado controlar tanto a nivel nacional como internacional a aquellos actores, ya fueran políticos, presidentes de gobierno, ministros, periodistas o activistas, que de alguna manera se oponen al régimen o que suponen un obstáculo en su política. El caso de Sánchez no es el único, entre la lista de teléfonos hackeados figuraban los de Emmanuel Macron, presidente de Francia y el de un diplomático estadounidense, al que le fue hackeado el móvil cuando participaba en las negociaciones del Pacto Nuclear con Irán en 2015. Además, Marruecos no se limita simplemente a recopilar la información. En numerosos casos ha hecho uso de esa información para desprestigiar y manipular a aquellos

individuos nacionales que considera un peligro para la estabilidad de su gobierno (Carrión, 2022).

Sin embargo, si el gobierno magrebí es capaz de extorsionar de tal manera a sus nacionales, se puede asumir que nada le impide realizar lo mismo con personalidades extranjeras, por lo que, podría ser bastante probable que Marruecos utilizase la información recopilada de los móviles de Sánchez y sus ministros con el objetivo de crear presión sobre ellos y lograr así su objetivo, el reconocimiento de su soberanía sobre el Sáhara Occidental, que, como se ha mencionado anteriormente, se ha vuelto el prisma a través el cual Marruecos mide sus relaciones con los demás Estados puesto que supone una piedra angular en su narrativa nacionalista.

6. Conclusiones

Con esta investigación se ha intentado comprender los elementos que influyeron en el cambio de postura del gobierno español frente a la cuestión del Sáhara Occidental a través del Análisis de Política Exterior. Para ello, se ha presentado el contexto histórico de la cuestión, así como las consecuencias políticas y legales de la acción y se ha desarrollado la base teórica en base a la cuál se ha realizado el análisis. El objetivo de esta investigación era el de contestar a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los factores clave que explican el cambio de postura del gobierno español con respecto al Sáhara Occidental?
2. ¿Qué beneficios se le plantean al Gobierno de España con el cambio de postura frente a la cuestión del Sáhara Occidental?
3. ¿Existe una relación entre el cambio de postura y el contexto de guerra en Europa?

Con respecto a la primera, se ha llegado a la conclusión que el cambio de postura se da como una medida para restaurar las relaciones gravemente deterioradas con Marruecos tras la acogida de Ibrahim Ghali en un hospital español en 2021. Dicho deterioro de las relaciones llevó a la inseguridad causada por la utilización de migrantes como elemento de presión sobre España y el aumento de las declaraciones sobre las pretensiones territoriales marroquíes sobre las plazas españolas Ceuta y Melilla. Cabe destacar que, tras el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de la soberanía marroquí sobre el

Sáhara Occidental bajo la dirección de Trump, Marruecos ha aumentado la agresividad de su política exterior que considera ahora como piedra angular el reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental en su relación con terceros estados. Además, los descubrimientos de espionaje al teléfono del Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y a varios de sus ministros por parte del país alauí, se suman a los factores que hayan llevado a este cambio de postura tan abrupto, asumiendo la posibilidad de chantaje por parte de Marruecos sobre el Presidente para lograr el cambio de postura.

Con respecto a la segunda pregunta, los beneficios más directos son el restablecimiento de las relaciones entre ambos países y su estrechamiento, con garantías de respeto mutuo, haciendo alusión a la soberanía española sobre Ceuta y Melilla y fortalecimiento de la cooperación en materia de control migratorio, seguridad y economía. Adicionalmente, teniendo en cuenta el objetivo de Pedro Sánchez de convertirse en un líder político con peso internacional y con ello hacer de España un estado activo en la toma de decisiones internacionales, el cambio de postura alinea al país con las principales potencias occidentales, siendo estas Estados Unidos, Francia y Alemania. De esta manera, el presidente español logra desbloquear una cuestión en la cual España mantenía una postura pasiva e incluso contraria con las principales potencias occidentales.

Finalmente, con respecto a la tercera pregunta, se ha llegado a la conclusión de que la invasión de Ucrania ha cambiado las prioridades europeas, entre las cuales la seguridad figura de las primeras. Por lo tanto, tener una crisis abierta con Marruecos, aliado clave en la lucha contra el terrorismo y el control de la migración suponía un elemento incómodo y de gran preocupación. Por otro lado, para España, el aumento de las declaraciones marroquíes sobre su derecho de soberanía sobre Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta las buenas relaciones entre Rusia y Marruecos y la falta de consistencia del segundo a la hora de condenar los hechos perpetrados por Rusia con la invasión de Ucrania, supone en España un motivo de preocupación sobre su seguridad territorial, teniendo en cuenta que no sería la primera vez que Marruecos invade territorio español que reclama como propio.

Para concluir, esta investigación ha contribuido a entender a rasgos generales los elementos que han influido en el cambio de postura del gobierno español frente a la

cuestión del Sáhara Occidental. No obstante, caben destacar las limitaciones de este análisis con respecto al nivel individual, donde un estudio sobre el código operacional del Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, sería un elemento interesante para un estudio futuro con el objetivo de lograr una comprensión más detallada y profunda de los motivos por los cuales el cambio de postura se realizó de manera tan opaca y repentina.

7. Bibliografía

- Abourabi, Y. (2015). Les relations internationales du Maroc: Le Maroc à la recherche d'une identité stratégique. En B. Dupret, Z. Rhani, A. Boutaleb, & J.-N. Ferrié (Eds.), *Le Maroc au présent: D'une époque à l'autre, une société en mutation*. Centre Jacques-Berque. <http://books.openedition.org/cjb/990>
- Abouzzohour, Y., & Tomé-Alonso, B. (2019). Moroccan foreign policy after the Arab Spring: A turn for the Islamists or persistence of royal leadership? *The Journal of North African Studies*, 24(3), 444-467. <https://doi.org/10.1080/13629387.2018.1454652>
- Agence Marocaine de Presse. (2022, 20 agosto). *SM le Roi adresse un discours à la Nation à l'occasion de l'anniversaire de la Révolution du Roi et du Peuple (Texte intégral) | MapNews*. <https://www.mapnews.ma/fr/discours-messages-sm-le-roi/sm-le-roi-adresse-un-discours-%C3%A0-la-nation-%C3%A0-l'occasion-de-l'anniversaire>
- Agencias. (2022, 21 marzo). Errejón tacha de “inadmisibles” el giro sobre el Sahara y lo achaca a un “chantaje de la monarquía marroquí”. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20220321/8141199/errejon-tacha-inadmisible-giro-sobre-sahara-achaca-chantaje-monarquia-marroqui.html>

Al-Fawiris, M. (2022, 28 julio). The EU and the Diplomatic Dilemma in the Maghreb.

Carnegie Endowment for International Peace.

<https://carnegieendowment.org/sada/87590>

Almond, G.A. (1950). *The American People and Foreign Policy*. Praeger, New York.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1960, 14 diciembre). *A/RES/1514(XV)*

Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos

coloniales. UNDOCS. <https://documents-dds->

[ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/156/42/PDF/NR015642.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/156/42/PDF/NR015642.pdf?OpenElement)

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1983, 2 agosto). *AHG/RES/104 (XIX)*

Resolución sobre la cuestión del Sáhara. Asamblea General de las Naciones

Unidas (UNGA).

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_38_312_1984-AHG_Res-104-XIX_es.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1988, 22 noviembre). *A/RES/43/33*

Cuestión del Sáhara Occidental. <https://documents-dds->

[ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/537/05/IMG/NR053705.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/537/05/IMG/NR053705.pdf?OpenElement)

Barreñada, I. (2022). *Breve historia del Sáhara Occidental*. Catarata.

Bartolomé, M. (2022, 20 mayo). Why Is Spain Pandering to Morocco on Western

Sahara? *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2022/05/13/spain-sanchez->

[morocco-polisario-western-sahara-algeria/](https://foreignpolicy.com/2022/05/13/spain-sanchez-morocco-polisario-western-sahara-algeria/)

Baum, M. A., & Potter, P. M. (2008). The Relationships Between Mass Media, Public

Opinion, and Foreign Policy: Toward a Theoretical Synthesis. *Annual Review of*

Political Science, 11(1), 39-65.

<https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.060406.214132>

BBC News Mundo. (2020, 10 diciembre). Trump reconoce la soberanía marroquí del Sahara Occidental y anuncia la normalización de relaciones entre Marruecos e Israel. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55267560>

Boussif, O. E. G. (2021, 24 febrero). Sahara : Bourita appelle l'Europe à sortir de sa zone de confort. *Hespress Français - Actualités du Maroc*. <https://fr.hespress.com/191538-sahara-bourita-appelle-leurope-a-sortir-de-sa-zone-de-confort.html>

Cadena SER. (2022, 22 marzo). La crítica de Margallo, punto por punto, a la decisión del Gobierno respecto al Sáhara [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=OpAVA34OdiM>

Cadena SER. (2022, 30 marzo). Sánchez explica la postura del Gobierno sobre el Sáhara [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=RFE0hoVg-sk>

Cadena SER. (2023, 21 marzo). Abascal, Tamames y Pedro Sánchez abren la moción de censura de VOX (21/03/2023) [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=Czhokr86RU>

Cano, F. (2023). Las empresas españolas han perdido 1.000 millones en Argelia por el giro de Sánchez. *The Objective*. <https://theobjective.com/economia/2023-03-17/desastre-comercial-argelia-espana/>

Carlsnaes, W. (2002). Foreign Policy. In W. Carlsnaes, T. Risse & B.A. Simmons (eds), *Handbook of International Relations*. London: Sage, pp. 331-349

- Carlsnaes, W. (2016). 6. Actors, structures, and foreign policy analysis. En Smith, S., Hadfield, A. & Dunne, T. (eds). (2016). *Foreign Policy* (2nd ed., pp. 113-129). Oxford University Press.
- Carrión, F. (2022, 11 mayo). Así trabajan los servicios de espionaje de Marruecos: «Pegasus es tan solo una de sus herramientas». *El Independiente*.
<https://www.elindependiente.com/internacional/2022/05/09/asi-trabajan-los-servicios-de-espionaje-de-marruecos-pegasus-es-tan-solo-una-de-sus-herramientas/>
- Casey, N., & Bautista, J. (2021, 2 junio). Tensión entre España y Marruecos por la migración. *The New York Times*.
<https://www.nytimes.com/es/2021/06/02/espanol/espana-migrantes-marruecos.html>
- Cavicchioli, M. I. (2022, 29 marzo). Qué consecuencias tendrá el giro histórico de España en el conflicto del Sáhara. *The Conversation*.
<https://theconversation.com/que-consecuencias-tendra-el-giro-historico-de-espana-en-el-conflicto-del-sahara-179640>
- CIJ. (1975, 16 octubre). Western Sahara Advisory Opinion of 16 October 1975. *CIJ*.
<https://icj-cij.org/sites/default/files/case-related/61/6197.pdf>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (1997, 24 septiembre). *Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental*. UNDOCS.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/248/11/IMG/N9724811.pdf?OpenElement>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2003, 23 mayo). *S/2003/565 Report of the Secretary-General on the situation concerning Western Sahara*. Consejo de Seguridad. <https://www.arso.org/S-2003-565e.pdf>

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2021). *Resolución 2602 (2021)*
Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8890ª sesión, celebrada el 29 de octubre de 2021. Consejo de Seguridad.
https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/SRES_2602_2021_ES.pdf
- Constitución Española [CE]. (1978, 29 de diciembre). BOE-A-1978-31229.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Corell, H. (2002, 29 enero). Carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Asesor Jurídico. Consejo de Seguridad.
https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2002_161.pdf
- De Miguel, B., & Sahuquillo, M. R. (2022, 24 julio). Europa tiembla ante la crisis energética provocada por la guerra de Putin. *El País*.
<https://elpais.com/economia/2022-07-24/europa-tiembla-ante-la-crisis-energetica-provocada-por-la-guerra-de-putin.html>
- Del Valle Gálvez, A., Castelos, M. A., Fernández, J. A., Lloret, J. F., Vega, J. G., Noguerras, D. J. L., Martín, A. M., Brotóns, A. R., Legido, A. S., & Liceras, J. S. (2022). Documentación II. Statement on Western Sahara and International Law - Declaración sobre el Sáhara Occidental y el Derecho Internacional. *Journal of International Law and International Relations*, 10, pp. 1-4.
https://doi.org/10.25267/paix_secur_int.2022.i10.1902
- Diplomatie. (2022, 18 marzo). *Statement by the President of the Government of Spain, Mr. Pedro Sánchez.* Ministry of Foreign Affairs, African Cooperation and

- Moroccan Expatriates. <https://www.diplomatie.ma/en/statement-president-government-spain-mr-pedro-s%C3%A1nchez>
- Doyle, Michael W. (December 1986). Liberalism and World Politics. *The American Political Science Review*. 80 (4), pp. 1151–1169.
- DW. (2022, 7 marzo). España quiere ampliar cooperación energética con Argelia. *dw.com*. <https://www.dw.com/es/espa%C3%B1a-quiere-ampliar-cooperaci%C3%B3n-energ%C3%A9tica-con-argelia/a-61036522>
- El Independiente. (2023, 2 febrero). Sánchez afirma que España y Marruecos han asumido un compromiso de respeto mutuo [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=aug3sUQEKQo>
- El Mundo. (2021, 14 junio). Pedro Sánchez y Joe Biden se dirigen juntos a la primera reunión de la Cumbre de la OTAN [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=DdlMd4ZnGOI>
- El Mundo. (2022, 23 marzo). Podemos reprocha al PSOE que no dé explicaciones sobre el Sáhara [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=eA69GX3V35Q>
- El País. (2019, 5 noviembre). El debate electoral a cinco en las elecciones 10N [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=67HNYo42YgY>
- Europa Press. (2022, 21 marzo). Francia afirma que el plan de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental es «una base» para negociar. *Europapress.es*. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-francia-afirma-plan-autonomia-marroqui-sahara-occidental-base-negociar-20220321144830.html>
- Fierke, K. M. (2013). *Political Self-Sacrifice: Agency, Body and Emotion in International Relations*. Cambridge University Press, New York

- Fuente Cobo, I. (2011). *Sahara Occidental: Origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver*. IEEE. https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-marco/2011/DIEEEM08_2011SaharaOccidental.html
- Fundación Alternativas. (2022). *Marruecos inicia un nuevo ciclo político, que tendrá importantes efectos en la región y en sus relaciones con España*. Fundación Alternativas. <https://fundacionalternativas.org/marruecos-inicia-un-nuevo-ciclo-politico-que-tendra-importantes-efectos-en-la-region-y-en-sus-relaciones-con-espana/>
- Fundación Alternativas. (2023). *Marruecos hoy, relaciones con España y Argelia: Un contexto de triple crisis*. Fundación Alternativas. https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2023/04/Documento_Madrid_Rabat_Argel-7.pdf
- González, M. (2022, 23 marzo). La carta de Pedro Sánchez a Mohamed VI: “Debemos construir una nueva relación que evite futuras crisis”. *El País*. https://elpais.com/espana/2022-03-23/la-carta-de-pedro-sanchez-a-mohamed-vi-debemos-construir-una-nueva-relacion-que-evite-futuras-crisis.html?event_log=oklogin
- González, M. (2022b, abril 10). El Polisario suspende los contactos con el Gobierno español ante su giro sobre el Sáhara. *El País*. https://elpais.com/espana/2022-04-10/el-polisario-suspende-contactos-con-el-gobierno-espanol-ante-su-giro-sobre-el-sahara.html?event_log=go
- Grygiel, J. J. (2006). *Great Powers and Geopolitical Change*. JHU Press.
- Hague, R. & Harrop, M. (2010). *Comparative Government and Politics: An Introduction*. Palgrave Macmillan.

- Hermann, Charles F. 1978. Decision Structure and Process Influences on Foreign Policy. In *Why Nations Act*, edited by Maurice A. East, S. A. Salmore, and Charles F. Hermann, pp. 69–102. Beverly Hills, CA: Sage.
- Hermann, M. G., Preston, T., Korany, B., & Shaw, T. M. (2001). Who Leads Matters: The Effects of Powerful Individuals. *International Studies Review*, 3(2), 83–131.
<http://www.jstor.org/stable/3186566>
- Holsti, K. J. (1970). National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy. *International Studies Quarterly*, 14(3), 233–309.
- Hudson, V. M. (2015). *Foreign Policy Analysis beyond North America*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Hudson, V. M., & Day, B. S. (2019). *Foreign Policy Analysis: Classic and Contemporary Theory*. Rowman & Littlefield.
- Jalil, W. (2022). Comunicado de la República Árabe Saharaui Democrática. *Delegación del Frente Polisario para España*. <https://frentepolisario.es/comunicado-de-la-republica-arabe-saharai-democratica-2/>
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the International Political Economy*. Princeton University Press, Princeton.
- La Razón. (2016, 9 junio). Biografía de Pedro Sánchez. *La Razón*.
<https://www.larazon.es/espana/biografia-de-pedro-sanchez-IO12852381/>
- La Vanguardia. (2021, 12 julio). Albares llega a Exteriores con un guiño al «gran amigo» Marruecos tras la crisis migratoria. *La Vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/politica/20210712/7595128/albares-ministro-exteriores-guino-gran-amigo-marruecos-mensaje-crisis-migratoria.html>

- Lamy S. L. Masker J. S. Baylis J. Smith S. Owens P. & Oxford University Press.
(2021). *Introduction to global politics* (Sixth). Oxford University Press.
- Lebovich, A. & Lovatt. H. (2022, 23 marzo). *Endless concessions: Spain's tilt to Morocco*. ECFR. <https://ecfr.eu/article/endless-concessions-spains-tilt-to-morocco/>
- Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Boletín Oficial del Estado, 74, de 26 de marzo de 2014.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3248
- Lippmann, W. (1955). *Essays in the Public Philosophy*. Little, Brown, Boston.
- López Belloso, M. (2022, 21 marzo). *Claves para entender la decisión de España sobre el Sáhara: ¿qué y quién está detrás?* The Conversation.
<https://theconversation.com/claves-para-entender-la-decision-de-espana-sobre-el-sahara-que-y-quien-esta-detras-179672>
- Mateo, L. M. (2022). El Sáhara Occidental y la carta que ignora el derecho internacional. *Anuario en Relaciones Internacionales 2022*, 39-42.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/144832/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Memorias de Pez. (2022, 16 octubre). Entrevista al Ministro de Asuntos Exteriores de España José Manuel Albares [Vídeo]. *YouTube*.
<https://www.youtube.com/watch?v=3nxGQ2foPYs>
- Meneses, R. y Cruz, M. (2022, 19 marzo). Pedro Sánchez se pliega ante Marruecos y entrega el Sáhara 46 años después. *ELMUNDO*.
<https://www.elmundo.es/espana/2022/03/19/6234fabde4d4d8d8278b4571.html>

- Merino, Á. (2023, 24 febrero). *El mapa del Gran Marruecos - Mapas de El Orden Mundial - EOM*. El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-gran-marruecos/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2021). Estrategia de Acción Exterior 2021-2024. *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*.
<https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Noticias/Documents/ESTRATEGIA%20ACCION%20EXTERIOR%20ESP.pdf>
- Morgenthau, H.J. (1948). *Politics among Nations: The struggle for power and peace*. Alfred A. Knopf, New York.
- Morin, J.F. & Paquin, J. (2018). *Foreign Policy Analysis*. Palgrave
- Munadil. (2022, 30 marzo). Declaración sobre el Sáhara Occidental de las Juventudes Socialistas Europeas JSE (YES). *Por Un Sáhara libre.org - PUSL*.
<https://porunsaharalibre.org/2022/03/30/declaracion-sobre-el-sahara-occidental-de-las-juventudes-socialistas-europeas-jse-yes/>
- Muñoz, M. (2022, 21 marzo). Sánchez abre una brecha interna en el PSOE por el giro sobre el Sáhara, un asunto de especial sensibilidad. *Público*.
<https://www.publico.es/politica/sahara-occidental-sanchez-abre-brecha-interna-psyoe-giro-sahara-asunto-especial-sensibilidad.html>
- Naciones Unidas. (1975, 9 diciembre). *MOROCCO, MAURITANIA and SPAIN Declaration of principles on Western Sahara. Done at Madrid on 14 November 1975*. United Nations Treaty Series.
<https://treaties.un.org/Pages/showDetails.aspx?objid=08000002801062d7>
- Page, B.I & Shapiro, R. (1992). *The Rational Public: Fifty Years of Trends in American Policy*. Chicago: Univ. Chicago Press

- Palacio, A. (2021, 5 julio). Spain-Morocco tensions: How the EU can make progress on Western Sahara. *ECFR*. <https://ecfr.eu/article/spain-morocco-tensions-how-the-eu-can-make-progress-on-western-sahara/>
- Peregil, F. (2022, 8 junio). Argelia suspende el tratado de amistad y congela el comercio con España tras el giro del Gobierno sobre el Sáhara. *El País*. <https://elpais.com/espana/2022-06-08/argelia-rompe-el-tratado-de-amistad-y-buena-vecindad-con-espana-suscrito-hace-20-anos.html>
- Portas-Breda Mesquita, P. M. (2020). *La construcción del héroe mediante el mito político: Pedro Sánchez, de exiliado a La Moncloa* [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Prieto, N. (2023). La brecha del Guerguerat, detonante de un conflicto condenado a la guerra. *Descifrandolaguerra.es*. <https://www.descifrandolaguerra.es/la-brecha-del-guerguerat-detonante-de-un-conflicto-condenado-a-la-guerra/>
- PSOE. (2015, 27 noviembre). Pedro Sánchez presenta propuestas del programa electoral en materia de política exterior [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=cTPCOBYOWog>
- PSOE. (2016, 13 junio). DEB4TE 2016 [Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=oIJwKV5Jsdc>
- PSOE. (2019). *Programa electoral PSOE: Elecciones Generales 2019*. PSOE. <https://www.psoe.es/media-content/2019/04/PSOE-programa-electoral-elecciones-generales-28-de-abril-de-2019.pdf>
- PSOE. (2022). *Importancia de Las Relaciones de España y Marruecos*. PSOE. <https://es.scribd.com/document/565901068/Importancia-de-las-relaciones-de-Espan-a-y-Marruecos#>

- Putnam, R. D. (1988). Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games. *International Organization*, 42(3), 427–460.
<http://www.jstor.org/stable/2706785>
- Ramos, J. (2019, 12 noviembre). Isla de Perejil, un islote que provocó la guerra entre España y Marruecos. *Lugaresconhistoria.com*.
<https://www.lugaresconhistoria.com/isla-perejil>
- Ray, J. L. (1998). *Democracy and International Conflict: An Evaluation of the Democratic Peace Proposition*. Reaktion Books.
- Reino de Marruecos Ministerio de Asuntos Exteriores Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero. (2021, 6 noviembre). *Su Majestad el Rey Mohammed VI dirigió, hoy sábado, un discurso a Su fiel pueblo con motivo del 46º aniversario de la gloriosa Marcha Verde*. Reino de Marruecos Ministerio de Asuntos Exteriores Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero. <https://www.diplomatie.ma/es/su-majestad-el-rey-dirige-un-discurso-la-naci%C3%B3n-con-motivo-del-46%C2%B0-aniversario-de-la-marcha-verde>
- Rosenau, J. N. (1966). *Pre-Theories and Theories of Foreign Policy*. Northwestern University Press.
- RTVE.es. (2021, 29 septiembre). Brahim Ghali, ingresado en un hospital en España | RTVE.es. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20210423/brahim-ghali-lider-del-frente-polisario-se-encuentra-ingresado-hospital-espana/2087353.shtml>
- RTVE.es. (2022, 21 marzo). Piden la comparecencia de Sánchez por su "cambio de posición" ante el Sáhara. *RTVE.es*.

<https://www.rtve.es/noticias/20220321/comparecencia-sanchez-congreso-sahara/2319001.shtml>

Saavedra, M. (2023, 20 enero). El PSOE ordena a sus eurodiputados votar contra la condena a Marruecos en el Parlamento para salvar la cumbre.

elperiodicodeespaña. <https://www.epe.es/es/politica/20230120/psoe-eurodiputados-votar-condena-marruecos-parlamento-europeo-salvar-cumbre-rabat-81421926>

Sánchez, P. (2015). El cambio que España necesita. *TEMAS para el Debate*, 253, pp. 7-12. https://www.fundacionsistema.com/wp-content/uploads/2015/11/P-Sanchez_T253.pdf

Sans, A. S. (2023, 4 marzo). Los trenes de Ucrania: ¿cómo se organizan las visitas de presidentes y diplomáticos en un país en guerra? *ElNacional.cat*.

https://www.elnacional.cat/es/internacional/trenes-ucrania-organizan-visitas-diplomaticos-presidentes-pais-guerra_981255_102.html

Segovia, C. (2023, 23 enero). Argelia anuncia un segundo gasoducto con Italia mientras mantiene cerrado el principal que le conecta a España.

ELMUNDO. <https://www.elmundo.es/economia/2023/01/23/63ceadb7fdddf93288b459d.html>

Smith, S., Hadfield, A. & Dunne, T. (eds). (2016). *Foreign Policy* (2nd ed.). Oxford: Oxford University Press.

Snyder, R. C. (1954). *Decision-Making as an Approach to the Study of International Politics*. Princeton University Press, Princeton.

Soler i Lecha, E. & Valls, M. (2021). España y el Magreb: vecindad, nearshoring y pospandemia. *CIDOB notes internacionals*, 253, pp 1-7.

https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob/253/espana_y_el_magreb_vecindad_nearshoring_y_pospandemia

Soler i Lecha, E. (2023, 9 marzo). España-Marruecos: geopolítica de la reconciliación.

El Independiente. https://www.elindependiente.com/opinion/2022/04/02/espana-marruecos-geopolitica-de-la-reconciliacion/?utm_source=share_buttons&utm_medium=whatsapp

Sprout, H. & Sprout, M. (1956). *Man-Milieu Relationship Hypotheses in the Context of International Politics*. Princeton University Press, Princeton.

The White House. (2020, 10 diciembre). *Proclamation on Recognizing The Sovereignty Of The Kingdom Of Morocco Over The Western Sahara*. The White House.

<https://trumpwhitehouse.archives.gov/presidential-actions/proclamation-recognizing-sovereignty-kingdom-morocco-western-sahara/>

Torreblanca, J. I. (2021, 9 marzo). “Spain is back”: An interview with Arancha

González Laya. *ECFR*. <https://ecfr.eu/article/spain-is-back-an-interview-with-arancha-gonzalez-laya/>

Villaverde, J. A. N. (2022, 21 marzo). *Sahara Occidental: fin de la ficción, ¿principio de la realidad?*. Real Instituto Elcano.

<https://www.realinstitutoelcano.org/blog/sahara-occidental-fin-de-la-ficcion-principio-de-la-realidad/>

Walt, S. M. (1998). International Relations: One World, Many Theories. *Foreign Policy*, 110, 29-46. <https://doi.org/10.2307/1149275>

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391–425.

<http://www.jstor.org/stable/2706858>

Wilson, E. J. (2008). Hard Power, Soft Power, Smart Power. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616(1), 110-124.

<https://doi.org/10.1177/0002716207312618>